

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Estados financieros condensados intermedios

Correspondientes al período de seis meses
iniciado el 1° de enero de 2025
y finalizado el 30 de junio 2025,
presentados en forma comparativa

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Estado del resultado integral condensado intermedio

Estado de situación financiera condensado intermedio

Estado de cambios en el patrimonio condensado intermedio

Estado de flujos de efectivo condensado intermedio

Notas a los estados financieros condensados intermedios

NOTA 1. Información general

NOTA 2. Bases de preparación y políticas contables

NOTA 3. Estimaciones y juicios contables

NOTA 4. Información por segmentos

NOTA 5. Impuesto a las ganancias

NOTA 6. Costo de ventas

NOTA 7. Gastos operativos

NOTA 8. Otros ingresos y egresos

NOTA 9. Costos e ingresos financieros y diferencia de cambio neta

NOTA 10. Efectivo y equivalentes de efectivo

NOTA 11. Activos financieros a valor razonable con cargo a resultados

NOTA 12. Créditos por ventas

NOTA 13. Otros créditos

NOTA 14. Inventarios

NOTA 15. Propiedad, planta y equipos

NOTA 16. Activos intangibles

NOTA 17. Cuentas por pagar comerciales y otras

NOTA 18. Préstamos

NOTA 19. Previsiones y otros cargos

NOTA 20. Plazos y tasas de interés de créditos, deudas financieras y deudas a pagar en moneda

NOTA 21. Saldos y operaciones entre partes relacionadas

NOTA 22. Administración del riesgo financiero

NOTA 23. Gestión del capital

NOTA 24. Situación deuda con CAMMESA

NOTA 25. Previsiones

NOTA 26. Activos y pasivos en moneda extranjera

NOTA 27. Hechos Posteriores

Reseña informativa

Informe de Revisión sobre estados financieros condensados intermedios

Informe de Comisión Fiscalizadora

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Domicilio legal: Belgrano 815 - (5500) Ciudad de Mendoza

Actividad principal: Prestación del servicio público de distribución de energía eléctrica dentro de la zona y en los términos establecidos en el contrato de concesión.

Estados financieros condensados intermedios
por el período de seis meses iniciado el 1° de enero de 2025 y finalizado
el 30 de junio de 2025, presentados en forma comparativa

FECHAS DE INSCRIPCIÓN EN LA DIRECCIÓN DE REGISTROS PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA:

Del estatuto o contrato social: 3 de abril de 1998
De las modificaciones (última): 6 de febrero de 2024

Número de inscripción en la Dirección de Personas
Jurídicas de Mendoza: 4.158

Fecha de vencimiento del estatuto o contrato social: 3 de abril de 2063

Denominación de la última persona jurídica
controlante: Andina Energy Plc
Denominación de la Sociedad controlante: Sodem S.A.

Domicilio legal: Belgrano 815, Ciudad de Mendoza

Actividad principal: Inversora

Participación de la Sociedad controlante sobre el
patrimonio: 51%

Porcentaje de votos de la Sociedad controlante: 51%

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL – (Ver Nota 2.2.4.)				
ACCIONES				Suscripto, integrado e inscripto
Cantidad	Tipo	N° de votos que otorga cada una	Valor nominal	En miles de \$
237.770.000	Ordinarias Clase A	1	\$ 0,99	235.392
88.580.980	Ordinarias Clase B	1	0,99	87.695
93.243.137	Ordinarias Clase C	1	0,99	92.311
46.621.569	Ordinarias Clase D	1	0,99	46.155
466.215.686				461.553

Véase nuestro informe de fecha
8 de agosto de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.



(Socio)

C.P.C.E. Mendoza - Matr. N° 2
Martín Tarrío
Contador Público (UBA)
Matrícula N° 9.306 - C.P.C.E. Mendoza



Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora



Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Estado del resultado integral condensado intermedio

Por los períodos de seis y tres meses finalizados el 30 de junio de 2025 y 2024

Cifras expresadas en miles de pesos

		30.06.2025 (período de 6 meses)	30.06.2024 (período de 6 meses)	30.06.2025 (período de 3 meses)	30.06.2024 (período de 3 meses)
	Nota	En miles de \$			
- Ventas		324.727.046	247.858.816	139.163.205	121.813.554
- Costo de ventas	6	(208.523.084)	(168.346.227)	(94.777.416)	(83.687.191)
Ganancia bruta		116.203.962	79.512.589	44.385.789	38.126.363
- Gastos de comercialización	7	(23.053.362)	(18.286.136)	(11.613.971)	(10.015.652)
- Gastos de administración	7	(24.987.608)	(18.733.400)	(13.085.137)	(9.567.559)
- Desvalorizaciones netas de activos financieros		(2.755.806)	(1.599.314)	(1.642.494)	(814.617)
- Otros ingresos/egresos	8	3.657.439	2.321.091	2.144.429	1.106.881
Ganancia operativa		69.064.625	43.214.830	20.188.616	18.835.416
- Ingresos financieros netos	9	6.820.329	8.381.848	(2.311.372)	5.244.437
- Costos financieros	9	(18.333.413)	(21.359.691)	(9.990.665)	(13.128.862)
- Diferencia de cambio neta	9	(1.784.356)	(219.107)	(1.468.302)	(820)
- Resultado por posición monetaria		(2.489.153)	7.650.714	(1.954.669)	143.937
Resultado antes del impuesto a las ganancias		53.278.032	37.668.594	4.463.608	11.094.108
- Impuesto a las ganancias	5	(13.865.526)	(1.609.153)	3.714.203	(1.314.956)
Resultado neto del período - Ganancia		39.412.506	36.059.441	8.177.811	9.779.152
Otros resultados integrales					
<i>Conceptos que no serán reclasificados con posterioridad al resultado del ejercicio</i>					
- Resultados relacionados con planes de beneficios empleados neto de impuesto a las ganancias - Ganancia		902	-	-	-
Otros resultados integrales del ejercicio neto del impuesto a las ganancias - Pérdida		902	-	-	-
Resultado integral del período atribuible a los accionistas de la Sociedad		39.413.408	36.059.441	8.177.811	9.779.152
Resultado por acción básico y diluido	2.2.4.	84,54	77,34	18,22	20,98

Las Notas que se acompañan son parte integrante de los presentes estados financieros condensados intermedios.

Véase nuestro informe de fecha
8 de agosto de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.



(Socio)

C.P.C.E. Mendoza – Matr. N° 2
Martín Tarrio
Contador Público (UBA)
Matrícula N° 9.306 - C.P.C.E. Mendoza



Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora



Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Estado de situación financiera condensado intermedio

Al 30 de junio de 2025 y al 31 de diciembre de 2024

Cifras expresadas en miles de pesos

		30.06.2025	31.12.2024
	Nota	En miles de \$	
Activo			
Activo corriente		330.296.415	321.991.889
Efectivo y equivalentes de efectivo	10	41.041.298	35.250.558
Activos financieros a valor razonable con cargo a resultados	11	148.116.942	130.718.170
Créditos por ventas	12	97.911.448	117.241.378
Otros créditos	13	13.653.376	13.325.582
Inventarios	14	29.573.351	25.456.201
Activo no corriente		459.724.603	442.182.700
Otros créditos	13	667	767
Inventarios	14	6.803.379	5.856.225
Propiedad, planta y equipos	15	452.920.557	436.325.708
Activos intangibles	16	-	-
Total activo		790.021.018	764.174.589

Las Notas que se acompañan son parte integrante de los presentes estados financieros condensados intermedios.

Véase nuestro informe de fecha
8 de agosto de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.



(Socio)

C.P.C.E. Mendoza – Matr. N° 2
Martín Tarrio
Contador Público (UBA)
Matrícula N° 9.306 - C.P.C.E. Mendoza



Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora



Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Estado de situación financiera condensado intermedio (Cont.)

Al 30 de junio de 2025 y al 31 de diciembre de 2024

Cifras expresadas en miles de pesos

		30.06.2025	31.12.2024
	Nota	En miles de \$	
Patrimonio y pasivo			
Patrimonio atribuible a los accionistas de la Sociedad			
Capital social y ajuste de capital	2.2.4	77.688.448	77.688.448
Reserva Legal		11.876.320	8.562.383
Reserva Facultativa		199.262.938	136.298.146
Otros resultados integrales		902	(984.249)
Resultados acumulados		39.412.506	67.262.978
Total patrimonio atribuible a los accionistas de la Sociedad		328.241.114	288.827.706
Pasivo			
Pasivo corriente		251.866.526	245.107.982
Cuentas a pagar comerciales y otras	17.1	121.314.928	138.679.091
Provisión de impuesto a las ganancias		19.360.508	38.381.174
Planes de beneficios	17.2	430.680	466.480
Otras deudas	24	1.482.078	1.646.768
Préstamos	18	83.218.638	28.607.604
Previsiones y otros cargos	19	26.059.694	37.326.865
Pasivo no corriente		209.913.378	230.238.901
Cuentas a pagar comerciales y otras	17.1	347.379	-
Planes de beneficios	17.2	7.003.743	6.873.969
Otras deudas	24	20.118.017	19.347.826
Préstamos	18	33.734.533	66.240.234
Previsiones y otros cargos	19	187.617	127.418
Pasivo por impuesto diferido	5	148.522.089	137.649.454
Total pasivo		461.779.904	475.346.883
Total patrimonio y pasivo		790.021.018	764.174.589

Las Notas que se acompañan son parte integrante de los presentes estados financieros condensados intermedios.

Véase nuestro informe de fecha
8 de agosto de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

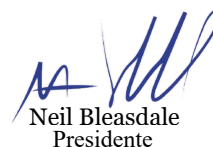


(Socio)

C.P.C.E. Mendoza – Matr. N° 2
Martín Tarrio
Contador Público (UBA)
Matrícula N° 9.306 - C.P.C.E. Mendoza



Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora



Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Estado de cambios en el patrimonio condensado intermedio

Por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2025 y 2024

Cifras expresadas en miles de pesos

	Atribuible a los accionistas de la Sociedad						
	Capital social	Ajuste de capital	Reserva legal	Reserva facultativa	Otros resultados integrales	Resultados acumulados	Total patrimonio
	En miles de \$						
Saldos al 31.12.2024	461.553	77.226.895	8.562.383	136.298.146	(984.249)	67.262.978	288.827.706
Asamblea Ordinaria 31 de marzo del 2025	-	-	3.313.937	62.964.792	984.249	(67.262.978)	-
Resultado del período – Ganancia	-	-	-	-	902	39.412.506	39.413.408
Saldos al 30.06.2025	461.553	77.226.895	11.876.320	199.262.938	902	39.412.506	328.241.114
Saldo al 31.12.2023	461.553	77.226.895	2.077.443	13.084.311	(469.246)	130.168.020	222.548.976
Asamblea Ordinaria 24 de abril del 2024	-	-	6.484.936	123.213.838	469.246	(130.168.020)	-
Resultado del período - Ganancia	-	-	-	-	-	36.059.441	36.059.441
Saldo al 30.06.2024	461.553	77.226.895	8.562.379	136.298.149	-	36.059.441	258.608.417

Las Notas que se acompañan son parte integrante de los presentes estados financieros condensados intermedios.

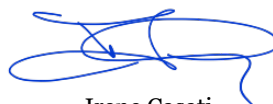
Véase nuestro informe de fecha
8 de agosto de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.



(Socio)

C.P.C.E. Mendoza – Matr. N° 2
Martín Tarrío
Contador Público (UBA)
Matrícula N° 9.306 - C.P.C.E. Mendoza



Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora



Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Estado de flujos de efectivo condensado intermedio

Por los períodos de seis meses finalizados el 30 de junio de 2025 y 2024

Cifras expresadas en miles de pesos

		30.06.2025	30.06.2024
	Nota	En miles de \$	
VARIACIÓN DEL EFECTIVO			
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio		35.250.558	(8.230.689)
Pérdida generada por la posición monetaria de efectivo		3.853.303	1.262.472
Aumento neto de efectivo y equivalentes de efectivo		1.937.437	34.969.917
Efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del período	10	41.041.298	28.001.700
Resultado antes del impuesto a las ganancias		53.278.032	37.668.594
Resultados financieros devengados y/o considerados como actividad de financiación o inversión		13.364.398	17.602.239
Resultado generado por la posición monetaria		2.489.153	(7.650.714)
Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo proveniente de las actividades operativas:			
Depreciación propiedad, planta y equipo	7	10.483.634	10.152.824
Previsión para deudores incobrables		2.755.806	1.600.091
Previsión para juicios y otros reclamos	25	9.399.417	11.338.127
Variaciones en activos y pasivos operativos:			
Aumento de créditos por ventas		(583.490)	(68.353.995)
Aumento de otros créditos		(1.200.171)	(536.963)
Aumento de inventarios		(13.650.502)	(14.573.442)
(Disminución) / Aumento de cuentas a pagar comerciales, otras deudas y otras		(14.277.162)	41.959.840
Pago de multas y otros		(15.693.613)	(3.773.326)
Flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas		46.365.502	25.433.275
Traspaso		46.365.502	25.433.275

Véase nuestro informe de fecha
8 de agosto de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.



(Socio)

C.P.C.E. Mendoza – Matr. N° 2

Martín Tarrío

Contador Público (UBA)

Matricula N° 9.306 - C.P.C.E. Mendoza



Irene Casati
Síndico Titular

Por Comisión Fiscalizadora



Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Estado de flujos de efectivo condensado intermedio (Cont.)

Por los períodos de seis meses finalizados el 30 de junio de 2025 y 2024

Cifras expresadas en miles de pesos

		30.06.2025	30.06.2024
	Nota	En miles de \$	
Traspaso		46.365.502	25.433.275
Pago por adquisición de bienes de uso		(23.195.219)	(16.019.355)
Adquisición de activos financieros a valor razonable y otras inversiones		(31.968.773)	(15.810.494)
Flujo neto de efectivo (aplicado a) las actividades de inversión		(55.163.992)	(31.829.849)
Cancelación de préstamos	18	(6.751.010)	(11.475.948)
Obtención de préstamos	18	29.741.321	57.684.330
Cancelación de intereses	18	(7.432.677)	(4.138.207)
Flujo neto de efectivo generado por las actividades de financiamiento		15.557.634	42.070.175
Pérdida generada por la posición monetaria de efectivo		(4.821.707)	(703.684)
Aumento neto de efectivo y equivalentes de efectivo		1.937.437	34.969.917

Las Notas que se acompañan son parte integrante de los presentes estados financieros condensados intermedios.

	30.06.2025	30.06.2024
	En miles de \$	
Transacciones relevantes que no implican movimientos de fondos		
Transferencia de bienes de cambio a bienes de uso	3.883.264	1.889.222

Véase nuestro informe de fecha
8 de agosto de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.



(Socio)

C.P.C.E. Mendoza – Matr. N° 2
Martín Tarrío
Contador Público (UBA)
Matrícula N° 9.306 - C.P.C.E. Mendoza



Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora



Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros condensados intermedios

Correspondientes al período de seis meses iniciado el 1° de enero de 2025 y finalizado el 30 de junio de 2025, presentado en forma comparativa
Cifras expresadas en miles de pesos

NOTA 1. INFORMACIÓN GENERAL

Aspectos generales

La Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima (EDEMSEA) fue constituida el 11 de marzo de 1998, de acuerdo con lo estipulado por la Ley N° 6.498 dictada por el Poder Legislativo provincial, dentro del marco del proceso de privatización del negocio energético en el ámbito de la Provincia de Mendoza.

La Sociedad fue inscripta ante la Dirección de Registros Públicos de la Provincia de Mendoza con fecha 3 de abril de 1998, habiendo comenzado sus operaciones el 1° de agosto de 1998, fecha de inicio de la concesión.

El marco regulatorio básico para la Sociedad está constituido por:

- a. Ley Provincial N° 6.497 y sus decretos reglamentarios.
- b. Ley Provincial N° 6.498 y su decreto reglamentario.
- c. Contrato de transferencia del 51% de las acciones de EDEMSEA suscripto entre la Provincia de Mendoza, el adjudicatario del paquete mayoritario de acciones (SODEM S.A.) y Energía Mendoza Sociedad del Estado (EMSE).
- d. Contrato de concesión suscripto entre EDEMSEA y la Provincia de Mendoza.
- e. Pliego de Bases y Condiciones para la Venta de las acciones Clase A de EDEMSEA (representativas del 51% del capital social).
- f. Ley Provincial N° 7.543 - Modificatoria de leyes provinciales N° 6.497 y N° 6.498- y su decreto reglamentario.
- g. Ley Provincial N° 7.544.

Al vencimiento de los 30 años previstos por el contrato de concesión, se otorgará un nuevo contrato por otros 30 años a los accionistas de la Sociedad o a quienes adquieran el derecho, adecuado a los lineamientos de la Ley N° 6.498.

El marco reglamentario detallado establecía, entre otras cosas, que el 31 de julio de 2007 vencía el primer período de gestión de la Sociedad (dentro de tres períodos de diez años cada uno) por lo que, de acuerdo con lo establecido legalmente, SODEM S.A. (accionista controlante) manifestó ante el Gobierno de la Provincia su decisión de continuar con la gestión y titularidad del paquete accionario de EDEMSEA. En este sentido, con fecha 3 de enero de 2008 se publicó en el Boletín Oficial de Mendoza el Decreto N° 2912/07, por el cual el Poder Concedente dispone no convocar a la licitación de las acciones Clase A de EDEMSEA y autoriza a SODEM S.A. a retener por un nuevo período de gestión la tenencia accionaria de EDEMSEA. Por tal motivo se extiende un nuevo periodo de tenencia accionaria.

Véase nuestro informe de fecha

8 de agosto de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.



(Socio)

C.P.C.E. Mendoza – Matr. N° 2

Martín Tarrío

Contador Público (UBA)

Matricula N° 9.306 - C.P.C.E. Mendoza



Irene Casati
Síndico Titular

Por Comisión Fiscalizadora



Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros condensados intermedios (Cont.)

NOTA 1. INFORMACIÓN GENERAL (Cont.)

Aspectos generales (Cont.)

El 31 de julio de 2018 venció el segundo período de gestión, razón por la cual, el 27 de enero de 2017 SODEM S.A. notificó fehacientemente al Gobierno de Mendoza la voluntad de retener la titularidad de las acciones Clase A de EDEMSA.

El 3 de enero de 2023 la Secretaría de Servicios Públicos de Mendoza -en su carácter de Autoridad de Aplicación- firmó con EDEMSA un Acuerdo Transaccional mediante el cual, entre otros temas, se acordó que el Poder Concedente otorga la prórroga del contrato de concesión por un período adicional de veinte años a contar desde el 1 de agosto de 2028, obligándose a no convocar a licitación para la adjudicación de la titularidad de las acciones clase A de EDEMSA y a no realizar ningún reclamo monetario contra la Distribuidora por la prórroga del plazo de concesión.

Con fecha 10 de mayo de 2023 por medio de la asamblea general extraordinaria se amplió el objeto social reformando el artículo 4 del estatuto social. Dicha modificación del estatuto social fue aprobada por el Poder Ejecutivo de Mendoza mediante del Decreto 2074/23 de fecha 6 de octubre de 2023.

Restricciones emergentes del contrato de concesión

Los derechos y obligaciones emergentes del marco regulatorio mencionados en la presente nota no podrán ser cedidos, total o parcialmente, a ningún tercero sin el consentimiento previo de la Provincia.

1.1. Resolución CNV N° 629/14 – Guarda de documentación

Con fecha 14 de agosto de 2014, la Comisión Nacional de Valores (CNV) emitió la Resolución General N° 629 mediante la cual impone modificaciones a sus normas en materia de guarda y conservación de libros societarios, libros contables y documentación comercial. En tal sentido, se informa que la Sociedad ha encomendado la guarda de determinada documentación, no sensible, al siguiente proveedor:

Sujeto encargado del depósito: Banco de Archivos S.A. (BASA). Domicilio de ubicación: Alsina 2338, Godoy Cruz, Mendoza.

Asimismo, se deja constancia que se encuentra a disposición en la sede inscripta, el detalle de la documentación dada en guarda, como así también la documentación referida en el artículo 5° inciso a.3) Sección I del Capítulo V del Título II de las NORMAS (N.T. 2013 y mod.).

Véase nuestro informe de fecha
8 de agosto de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.



(Socio)

C.P.C.E. Mendoza – Matr. N° 2

Martín Tarrío

Contador Público (UBA)

Matrícula N° 9.306 - C.P.C.E. Mendoza



Irene Casati
Síndico Titular

Por Comisión Fiscalizadora



Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros condensados intermedios (Cont.)

NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES

2.1. Bases de preparación y otros aspectos

Los presentes estados financieros condensados intermedios por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2025 han sido preparados de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 34 “Información Financiera Intermedia”, con las adecuaciones necesarias en las cifras comparativas en caso de corresponder. Tales estados financieros condensados intermedios han sido aprobados por el Directorio el 8 de agosto de 2025. Los estados financieros condensados intermedios deberían ser leídos en conjunto con los estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, preparados de acuerdo con las NIIF (Normas de Contabilidad NIIF). Los estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 fueron aprobados por el Directorio el día 10 de marzo de 2025 y por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas el día 31 de marzo de 2025.

2.2. Políticas contables

Las políticas contables adoptadas en los estados financieros condensados intermedios por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2025 son consistentes con las utilizadas en los estados financieros correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024.

2.2.1. Moneda funcional y de presentación

Las cifras incluidas en los estados financieros condensados intermedios de la Sociedad fueron medidas utilizando su moneda funcional, es decir, aquella del ambiente económico primario en el que opera. Los estados financieros condensados intermedios están presentados en pesos argentinos, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

La Norma Internacional de Contabilidad N° 29 “Información financiera en economías hiperinflacionarias” (NIC 29) requiere que los estados financieros de una entidad, cuya moneda funcional sea la de una economía de alta inflación, se expresen en términos de la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del ejercicio y/o período sobre el que se informa, independientemente de si están basados en el método del costo histórico o en el método del costo corriente. Para ello, en términos generales, se debe computar en las partidas no monetarias la inflación producida desde la fecha de adquisición o desde la fecha de revaluación según corresponda. Dichos requerimientos también comprenden a la información comparativa de los estados financieros condensados intermedios.

A los efectos de concluir sobre si una economía es categorizada como de alta inflación en los términos de la NIC 29, la norma detalla una serie de factores a considerar entre los que se incluye una tasa acumulada de inflación en tres años que se aproxime o exceda el 100%. Es por esta razón que, de acuerdo con la NIC 29, la economía argentina debió ser considerada como de alta inflación a partir del 1 de julio de 2018.

Véase nuestro informe de fecha
8 de agosto de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.



(Socio)

C.P.C.E. Mendoza – Matr. N° 2

Martín Tarrío

Contador Público (UBA)

Matrícula N° 9.306 - C.P.C.E. Mendoza



Irene Casati
Síndico Titular

Por Comisión Fiscalizadora



Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros condensados intermedios (Cont.)

NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)

2.2. Políticas contables (Cont.)

2.2.1. Moneda funcional y de presentación (Cont.)

A su vez, la Ley N° 27.468 (B.O. 04/12/2018) modificó el artículo 10° de la Ley N° 23.928 y sus modificatorias, estableciendo que la derogación de todas las normas legales o reglamentarias que establecen o autorizan la indexación por precios, actualización monetaria, variación de costos o cualquier otra forma de repotenciación de las deudas, impuestos, precios o tarifas de los bienes, obras o servicios, no comprende a los estados financieros, respecto de los cuales continuará siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo 62 in fine de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y sus modificatorias. Asimismo, el mencionado cuerpo legal dispuso la derogación del Decreto N.º 1269/2002 del 16 de julio de 2002 y sus modificatorios y delegó en el Poder Ejecutivo Nacional (PEN), a través de sus organismos de contralor, establecer la fecha a partir de la cual surtirán efecto las disposiciones citadas en relación con los estados financieros que les sean presentados. Por lo tanto, mediante su Resolución General 777/2018 (B.O. 28/12/2018), la Comisión Nacional de Valores (CNV) dispuso que las entidades emisoras sujetas a su fiscalización deberán aplicar a los estados financieros anuales, por períodos intermedios y especiales, que cierren a partir del 31 de diciembre de 2018 inclusive, el método de reexpresión de estados financieros en moneda homogénea conforme lo establecido por la NIC 29. Por lo tanto, los presentes estados financieros condensados intermedios han sido reexpresados al 30 de junio de 2025.

De acuerdo con la NIC 29, los estados financieros de una entidad que informa en la moneda de una economía de alta inflación deben reportarse en términos de la unidad de medida vigente a la fecha de los estados financieros. Todos los montos del estado de situación financiera condensado intermedio que no se indican en términos de la unidad de medida actual a la fecha de los estados financieros condensados intermedios deben actualizarse aplicando un índice de precios general. Todos los componentes del estado de resultados integral condensado intermedio deben indicarse en términos de la unidad de medida actualizada a la fecha de los estados financieros condensados intermedios, aplicando el cambio en el índice general de precios que se haya producido desde la fecha en que los ingresos y gastos fueron reconocidos originalmente en los estados financieros condensados intermedios.

El ajuste por inflación se calculó considerando los índices establecidos por la FACPCE con base en los índices de precios publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).

Considerando el mencionado índice, la inflación fue de 15,10% y 79,77% por los períodos de seis meses finalizados el 30 de junio de 2025 y 2024, respectivamente. La inflación por el periodo del 1 de julio de 2024 al 30 de junio de 2025 fue de 39,42%

Véase nuestro informe de fecha
8 de agosto de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

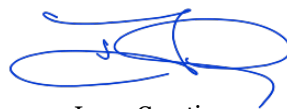
C.P.C.E. Mendoza – Matr. N° 2

Martín Tarrío

Contador Público (UBA)

Matrícula N° 9.306 - C.P.C.E. Mendoza

(Socio)



Irene Casati
Síndico Titular

Por Comisión Fiscalizadora



Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros condensados intermedios (Cont.)

NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)

2.2. Políticas contables (Cont.)

2.2.1. Moneda funcional y de presentación (Cont.)

Los principales procedimientos para el ajuste por inflación mencionado son los siguientes:

- Los activos y pasivos monetarios que se contabilizan a moneda de cierre de los estados financieros condensados intermedios no son reexpresados porque ya están expresados en términos de la unidad monetaria actual a la fecha de los estados financieros condensados intermedios;
- Activos y pasivos no monetarios que se contabilizan a costo a la fecha de los estados financieros condensados intermedios, y los componentes del patrimonio, se reexpresan aplicando los coeficientes de ajuste correspondientes;
- Todos los elementos en el estado de resultados integral condensado intermedio se actualizan aplicando los factores de conversión relevantes;
- El efecto de la inflación en la posición monetaria neta de la Sociedad se incluye en el estado de resultados integral condensado intermedio, en el rubro “Resultado por posición monetaria”;
- Las cifras comparativas se han ajustado por inflación siguiendo el mismo procedimiento explicado en los puntos precedentes y fueron reexpresadas al cierre del presente periodo.

Las cuentas del patrimonio fueron reexpresadas de la siguiente manera:

- El capital fue reexpresado desde la fecha del último ajuste por inflación contable. El monto resultante neto de resultado por absorción de pérdidas acumuladas fue incorporado en la cuenta “Ajuste de capital”;
- Los otros resultados integrales, los cuales se relacionan con planes de beneficios a empleados, han sido determinados al inicio de la aplicación de esta metodología (01/01/17) con un importe igual a cero.

Véase nuestro informe de fecha
8 de agosto de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.



(Socio)

C.P.C.E. Mendoza – Matr. N° 2

Martín Tarrío

Contador Público (UBA)

Matricula N° 9.306 - C.P.C.E. Mendoza



Irene Casati
Síndico Titular

Por Comisión Fiscalizadora



Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros condensados intermedios (Cont.)

NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)

2.2. Políticas contables (Cont.)

2.2.2. Cambios en políticas contables. Nuevas normas contables

Las políticas contables adoptadas para estos estados financieros condensados intermedios son consistentes con las utilizadas en los estados financieros correspondientes al último ejercicio económico, el cual finalizó el 31 de diciembre de 2024.

A continuación, se detallan las normas contables, modificaciones e interpretaciones emitidas por el IASB en los últimos años que son de aplicación efectiva al 30 de junio de 2025 y han sido adoptadas por la Sociedad:

- **Modificaciones a la NIC 21 - Falta de intercambiabilidad**

En agosto de 2023, el IASB modificó la NIC 21 para añadir requisitos que ayuden a las entidades a determinar si una moneda es convertible a otra moneda y el tipo de cambio al contado que se debe utilizar cuando no lo es. Antes de estas modificaciones, la NIC 21 establecía el tipo de cambio que se debe utilizar cuando la falta de convertibilidad es temporal, pero no lo que se debe hacer cuando la falta de convertibilidad no es temporal.

Estos nuevos requisitos se aplicarán a los períodos de presentación de informes anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2025. Se permite la aplicación anticipada (sujeta a cualquier proceso de aprobación).

La aplicación de estas modificaciones no generó impactos significativos en los presentes estados financieros condensados intermedios.

No hay nuevas NIIF o CINIIF aplicables a partir del presente período que tengan un impacto material en los estados financieros condensados intermedios de la Sociedad.

Nuevas normas contables emitidas por el IASB no efectivas y no adoptadas anticipadamente por la Sociedad:

- **Modificaciones a la Clasificación y Medición de Instrumentos Financieros – Modificaciones a las NIIF 9 y NIIF 7**

El 30 de mayo de 2024, el IASB emitió modificaciones específicas a las NIIF 9 Instrumentos Financieros y NIIF 7 Instrumentos Financieros: Revelaciones para responder a preguntas recientes que surgen en la práctica, e incluir nuevos requerimientos no solo para instituciones financieras sino también para entidades corporativas. Estas modificaciones:

Véase nuestro informe de fecha
8 de agosto de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.



(Socio)

C.P.C.E. Mendoza – Matr. N° 2

Martín Tarrío

Contador Público (UBA)

Matrícula N° 9.306 - C.P.C.E. Mendoza



Irene Casati
Síndico Titular

Por Comisión Fiscalizadora



Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros condensados intermedios (Cont.)

NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)

2.2. Políticas contables (Cont.)

2.2.2. Cambios en políticas contables. Nuevas normas contables (Cont.)

Nuevas normas contables emitidas por el IASB no efectivas y no adoptadas anticipadamente por la Sociedad: (Cont.)

- **Modificaciones a la Clasificación y Medición de Instrumentos Financieros – Modificaciones a las NIIF 9 y NIIF 7 (Cont.)**
 - a) aclaran la fecha de reconocimiento y baja en cuentas de algunos activos y pasivos financieros, con una nueva excepción para algunos pasivos financieros liquidados a través de un sistema de transferencia electrónica de efectivo;
 - b) aclaran y agregan más orientación para evaluar si un activo financiero cumple con el criterio de únicamente pagos de principal e intereses (SPPI);
 - c) agregan nuevas revelaciones para ciertos instrumentos con términos contractuales que pueden cambiar los flujos de efectivo (como algunos instrumentos financieros con características vinculadas al logro de objetivos ambientales, sociales y de gobernanza); y
 - d) actualizan las revelaciones para instrumentos de patrimonio designados a valor razonable a través de otro resultado integral (FVOCI). Las modificaciones en (b) son más relevantes para las instituciones financieras, pero las modificaciones en (a), (c) y (d) son relevantes para todas las entidades.

Las modificaciones a las NIIF 9 y NIIF 7 serán efectivas para los períodos de presentación de informes anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2026, con aplicación anticipada permitida sujeta a cualquier proceso de aprobación.

- NIIF 18, 'Presentación y revelación en estados financieros'

Esta es la nueva norma sobre presentación y revelación en estados financieros, que reemplaza a la NIC 1, con un enfoque en actualizaciones al estado de ganancias o pérdidas. Los nuevos conceptos clave introducidos en la NIIF 18 se relacionan con:

- la estructura del estado de ganancias o pérdidas con subtotales definidos;
- requisito para determinar el resumen de estructura más útil para presentar gastos en el estado de ganancias o pérdidas
- revelaciones requeridas en una sola nota dentro de los estados financieros para ciertas medidas de desempeño de ganancias o pérdidas que se informan fuera de los estados financieros de una entidad (es decir, medidas de desempeño definidas por la administración); y
- principios mejorados sobre agregación y desagregación que se aplican a los estados financieros principales y notas en general

Fecha de entrada en vigor: 1 de enero de 2027 (se permite la adopción anticipada)

Véase nuestro informe de fecha
8 de agosto de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.



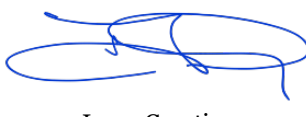
(Socio)

C.P.C.E. Mendoza – Matr. N° 2

Martín Tarrío

Contador Público (UBA)

Matricula N° 9.306 - C.P.C.E. Mendoza



Irene Casati
Sindico Titular

Por Comisión Fiscalizadora



Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros condensados intermedios (Cont.)

NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)

2.2. Políticas contables (Cont.)

2.2.2. Cambios en políticas contables. Nuevas normas contables (Cont.)

Nuevas normas contables emitidas por el IASB no efectivas y no adoptadas anticipadamente por la Sociedad: (Cont.)

- NIIF 19, 'Subsidiarias sin obligación pública de rendir cuentas: Información a revelar'

Esta nueva norma funciona junto con otras Normas de Contabilidad NIIF. Una subsidiaria elegible aplica los requisitos de otras Normas de Contabilidad NIIF, excepto los requisitos de revelación; y aplica en su lugar los requisitos de revelación reducidos de la NIIF 19. Los requisitos de revelación reducidos de la NIIF 19 equilibran las necesidades de información de los usuarios de los estados financieros de las subsidiarias elegibles con ahorros de costos para los preparadores. La NIIF 19 es una norma voluntaria para las subsidiarias elegibles. Una subsidiaria es elegible si:

- no tiene obligación pública de rendir cuentas; y
- tiene una matriz última o intermedia que produce estados financieros consolidados disponibles para uso público que cumplen con las Normas de Contabilidad NIIF.

Fecha de entrada en vigor: 1 de enero de 2027

No hay otras NIIF o interpretaciones CINIIF que no sean efectivas, todavía, y que se espere tengan un efecto significativo para la Sociedad.

2.2.3. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye el efectivo en caja y otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos. En el estado de flujo de efectivo se detraen de efectivo y equivalente de efectivo los descubiertos bancarios, de existir.

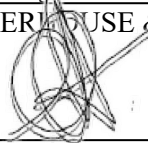
2.2.4. Capital social

El capital social está representado por acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 0,99 por acción.

El ajuste de capital social de \$ 77.226.895 (en miles) representa la diferencia entre el valor nominal del capital y su valor reexpresado de acuerdo con la norma contable que le fuera aplicable a la Sociedad oportunamente.

Véase nuestro informe de fecha
8 de agosto de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.



(Socio)

C.P.C.E. Mendoza – Matr. N° 2

Martín Tarrío

Contador Público (UBA)

Matrícula N° 9.306 - C.P.C.E. Mendoza



Irene Casati
Síndico Titular

Por Comisión Fiscalizadora



Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros condensados intermedios (Cont.)

NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)

2.2. Políticas contables (Cont.)

2.2.4. Capital social (Cont.)

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL SOCIAL				
Cantidad de acciones	Valor nominal	Suscripto, integrado e inscripto	Ajuste de capital	Total capital social ajustado
	\$	En miles de \$		
466.215.686	0,99	461.553	77.226.895	77.688.448

En cumplimiento de la Resolución N° 368 de la Comisión Nacional de Valores se expone lo siguiente:

	30.06.2025	31.12.2024	30.06.2024
	En miles de \$		
Capital social	461.553	461.553	461.553
Total	461.553	461.553	461.553

Toda la información detallada sobre el capital social se presenta en Nota 2.1.10. en los estados financieros al 31 de diciembre de 2024. Dicha información no sufrió modificaciones en este período (Ver Nota 2.2.11.).

Ganancias por acción

(a) Básicas

Las ganancias básicas por acción se calculan dividiendo el resultado neto atribuible a los accionistas de la Sociedad entre el número acciones ordinarias en circulación durante el período. La Sociedad no ha adquirido acciones propias durante el período.

	30.06.2025	30.06.2024
	En miles de \$	
Resultado integral atribuible a los accionistas de la Sociedad – Ganancia	39.413.408	36.059.441
Cantidad de acciones en circulación (en miles)	466.216	466.216
Resultado por acción básico – Ganancia	84,54	77,34

(b) Diluidas

La Sociedad no posee acciones potenciales diluidas ni existen instrumentos que modifiquen el resultado por acción, con lo cual el resultado por acción diluida no difiere del resultado por acción básico.

Véase nuestro informe de fecha
8 de agosto de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

C.P.C.E. Mendoza – Matr. N° 2

Martín Tarrío

Contador Público (UBA)

Matricula N° 9.306 - C.P.C.E. Mendoza

(Socio)

Irene Casati
Síndico Titular

Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros condensados intermedios (Cont.)

NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)

2.2. Políticas contables (Cont.)

2.2.5. Subvenciones y otros beneficios gubernamentales

Los subsidios del Gobierno son reconocidos a su valor razonable cuando existe una razonable seguridad que los subsidios que serán cobrados y que la Sociedad ha cumplido las condiciones establecidas.

Los subsidios del Gobierno recibidos en relación con la compra de activos fijos son deducidos del costo de tales activos. Estos activos son depreciados durante su vida útil estimada sobre la base del costo de compra neto del subsidio.

Fondo Especial de Desarrollo Eléctrico del Interior (FEDEI)

El Pliego de Bases y Condiciones para la Venta de las acciones Clase A de EDEMSA, establece la obligación de la Sociedad de ejecutar las obras y trabajos a financiar con los recursos que correspondan a la provincia de Mendoza provenientes del FEDEI.

El cumplimiento del programa anual de las obras y trabajos financiados con estos recursos y la ejecución de los mismos estará a cargo de EDEMSA bajo el control y con ajuste a la normativa que establezca el FEDEI.

Los convenios FEDEI establecidos con la provincia tienen por objeto la asistencia financiera para la ejecución de estudios, proyectos, programas, adquisiciones y obras. La provincia financia las inversiones mediante la aplicación de los recursos que recibe del FEDEI bajo la modalidad de fondos reintegrables y/o no reintegrables.

EDEMSA computa dentro de sus activos el costo incurrido en la ejecución de las obras, detrayendo del mismo los subsidios aprobados por la autoridad en relación con las mismas en la medida que sean fondos no reintegrables. Estos subsidios ascendieron al 31 de diciembre de 2024 a \$ 133.445 (en miles reexpresados), y no hubieron en el presente período.

Los aportes de la provincia bajo la modalidad de fondos reintegrables, se exponen como un pasivo en el rubro cuentas a pagar comerciales y otras, en la línea otros pasivos corrientes y no corrientes según su vencimiento. Al 30 de junio de 2025, los aportes por fondos reintegrables ascienden a \$347.379 (en miles).

2.2.6. Calidad del servicio público – Penalidades

El ente regulador, Ente Provincial Regulador Eléctrico (EPRE), creado por el marco legal general, tiene entre sus facultades: a) la aprobación y control de tarifas y b) el control de la calidad del servicio y producto técnico y de la calidad comercial. El incumplimiento de las disposiciones establecidas en el Contrato de Concesión y en las normas y regulaciones puede producir la aplicación de sanciones para la Sociedad.

Véase nuestro informe de fecha
8 de agosto de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E. Mendoza – Matr. N° 2
Martín Tarrío
Contador Público (UBA)
Matricula N° 9.306 - C.P.C.E. Mendoza



Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora



Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros condensados intermedios (Cont.)

NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)

2.2. Políticas contables (Cont.)

2.2.6. Calidad del servicio público – Penalidades (Cont.)

El saldo de las multas impuestas y de las multas probables en función de los cálculos realizados por la sociedad al cierre del período de acuerdo con los parámetros de calidad del servicio prestado ascienden a \$ 25.506.448 (en miles) (31.12.2024 \$ 36.951.134 en miles reexpresados al 30.06.2025).

2.2.7. Cuadro tarifario y otros aspectos del negocio

Situación general del marco tarifario

De acuerdo con el Marco Regulatorio Eléctrico Provincial y al Contrato de Concesión de EDEMSA, el Gobierno Provincial es responsable de fijar las tarifas cada cinco años.

A continuación, se detallan los antecedentes tarifarios relevantes más recientes. Los hechos registrados con anterioridad se encuentran detallados en las notas de los estados financieros previos al presente.

El 23 de marzo de 2022 el EPRE notificó la Resolución EPRE N° 63/22 de inicio al proceso de revisión tarifaria correspondiente al 6° período tarifario (1 de agosto de 2023 hasta el 31 de julio de 2028).

Con fecha 29 de junio de 2023 el EPRE notificó la Resolución EPRE N° 68/23 de convocatoria a audiencia pública para el 28 de julio de 2023 a fin de considerar las propuestas tarifarias determinadas por el EPRE para el 6° período, los Acuerdos Transaccionales celebrados entre el Gobierno de la Provincia de Mendoza y las Distribuidoras de energía (entre los cuales se encuentra el acuerdo firmado con EDEMSA (ver Nota 24) y sobre la determinación del impacto tarifario de dichos Acuerdos. Fueron también motivo de tratamiento en la audiencia la modificación del Procedimiento de Adecuación de VAD intra-período tarifario y otros temas regulatorios. La audiencia se desarrolló según lo previsto.

Con fecha 10 de noviembre de 2023 se publicó el Decreto N° 2348/23 instruyendo al EPRE a poner en vigencia los nuevos cuadros tarifarios para el sexto período tarifario de manera gradual y progresiva incorporando los Acuerdos Transaccionales, entre otros temas regulatorios. El mencionado Decreto estableció la implementación del 70% del VAD a partir del 1 de noviembre de 2023 y a partir del 1 de febrero de 2024 y hasta el 31 de julio de 2024 implementar la diferencia correspondiente al período 1 de agosto 2023 al 31 de enero 2024. El Decreto modificó también el Procedimiento de Adecuación del

Véase nuestro informe de fecha
8 de agosto de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.



(Socio)

C.P.C.E. Mendoza – Matr. N° 2

Martín Tarrío

Contador Público (UBA)

Matrícula N° 9.306 - C.P.C.E. Mendoza



Irene Casati
Síndico Titular

Por Comisión Fiscalizadora



Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros condensados intermedios (Cont.)

NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)

2.2. Políticas contables (Cont.)

2.2.7. Cuadro tarifario y otros aspectos del negocio (Cont.)

Situación general del marco tarifario (Cont.)

VAD, destacándose la aplicación trimestral del mismo. El EPRE dictó las Resoluciones EPRE N° 129/23, 130/23, 131/23 y 132/23 con los Cuadros Tarifarios vigentes a partir del 1 de noviembre de 2023.

Asimismo, en cumplimiento del Decreto N° 2348/23 y del nuevo Procedimiento de Adecuación del VAD aprobado por ese Decreto, el EPRE notificó la Resolución N° 023/24 por la que aprobó la aplicación del procedimiento de ajuste de VAD a partir del 1 de febrero de 2024 y la incorporación de la diferencia de VAD correspondiente al período 1 de agosto 2023 al 31 de enero 2024.

Respecto de la aplicación del procedimiento de adecuación de VAD correspondiente al mes de mayo 2024, el 11 de junio de 2024 el EPRE notificó la Resolución N° 076/24 que aprobó la aplicación del ajuste de VAD, con vigencia escalonada a partir del 1 de junio de 2024 según el siguiente detalle: primer escalón 45% con vigencia junio 2024 (aprobado por Resolución EPRE N° 076/24 notificada el 11 de junio de 2024), segundo escalón 30% con vigencia en julio 2024 (aprobado por Resolución EPRE N° 084/24 notificada el 27 de junio de 2024) y tercer escalón 25% restante con vigencia en agosto 2024 (aprobado por Resolución EPRE N° 135/24 notificada el 07 de agosto de 2024).

Paralelamente, el 25 de junio de 2024 se publicó en el Boletín Oficial Electrónico de Mendoza el Decreto N° 1212/24 que aprobó el Acta Acuerdo firmada el 23 de abril de 2024 entre el Gobierno de Mendoza y las Distribuidoras eléctricas sobre la interpretación del Procedimiento de Adecuación de VAD aprobado por Decreto N° 2348/23. En virtud de dicha Acta, se acordaron criterios de interpretación del mencionado Procedimiento y el Poder Concedente reconoció diferencias de VAD a las Distribuidoras a aplicarse en Agosto, Septiembre y Octubre 2024.

El 5 de julio de 2024 se realizó la audiencia pública convocada por Resolución EPRE N° 075/24 publicada en el Boletín Oficial del 7 de junio de 2024, en la que se trataron los siguientes temas: a) Adecuación de VAD con vigencia agosto 2024, de conformidad a lo estipulado en el Decreto Provincial N° 2348/2023; y b) Adaptación del Procedimiento de Adecuación de VAD y Acta Acuerdo celebrado entre el Gobierno de la Provincia de Mendoza y las Concesionarias del Servicio Público de Distribución el 23 de abril de 2024. En consecuencia, el 5 de septiembre de 2024 se publicó en el Boletín Oficial el Decreto N° 1680/24 que instruye al EPRE a determinar y poner en vigencia los Cuadros Tarifarios Propios de Valor Agregado de Distribución (VAD Propio) de las Concesionarias, correspondiente al mes de agosto 2024. Se dispuso que la variación de VAD se implemente proporcionalmente en septiembre y octubre 2024. También se aprobó la modificación del procedimiento de adecuación del VAD, conforme a lo dispuesto en el Decreto N° 2348/23. El 6 de septiembre de 2024 el EPRE notificó las Resoluciones EPRE N° 168/24, 169/24, 170/24 y 171/24 con el ajuste de VAD vigente para septiembre 2024.

Véase nuestro informe de fecha
8 de agosto de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.



(Socio)

C.P.C.E. Mendoza – Matr. N° 2

Martín Tarrío

Contador Público (UBA)

Matrícula N° 9.306 - C.P.C.E. Mendoza



Irene Casati
Síndico Titular

Por Comisión Fiscalizadora



Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros condensados intermedios (Cont.)

NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)

2.2. Políticas contables (Cont.)

2.2.7. Cuadro tarifario y otros aspectos del negocio (Cont.)

Situación general del marco tarifario (Cont.)

También se debe tener en cuenta que el 30 de agosto de 2024 se publicó en el Boletín Oficial el Decreto N° 1524/24 que aprueba el Acta Acuerdo firmada el 11 de julio de 2024 entre el Gobierno de Mendoza y las Distribuidoras por las diferencias de ingresos generadas en virtud del escalonamiento de la Resolución EPRE N° 76/24 (adecuación de mayo 2024). La misma reconoce diferencias de VAD a aplicar a partir del 1 de noviembre de 2024 en hasta 6 meses.

El 1 de noviembre de 2024 se publicó en el Boletín Oficial el Decreto N° 2183/24 que aprueba el Acta Acuerdo firmada el 15 de octubre de 2024 entre el Gobierno de Mendoza y las Distribuidoras con el fin de unificar las diferencias de ingresos pendientes al 31 de octubre de 2024, a ser aplicadas a partir del 1 de noviembre de 2024 en 6 cuotas mensuales y consecutivas. En consecuencia, y en cumplimiento del procedimiento de adecuación de VAD correspondiente a noviembre de 2024, el 8 de noviembre de 2024 el EPRE notificó la Resolución EPRE N° 256/24 con los nuevos cuadros tarifarios aplicables a partir del 1° de noviembre de 2024.

Con fecha 10 de febrero de 2025, en el marco del procedimiento de adecuación de VAD correspondiente a febrero de 2025 el EPRE notificó la Resolución EPRE N° 31/25 con los nuevos cuadros tarifarios aplicables a partir del 1° de febrero de 2025.

Con fecha 5 de mayo de 2025, en el marco del procedimiento de adecuación de VAD correspondiente a mayo de 2025 el EPRE notificó la Resolución EPRE N° 109/25 con los nuevos cuadros tarifarios aplicables a partir del 1° de mayo de 2025.

Con fecha 3 de junio de 2025 y en cumplimiento del Decreto N° 1680/24, el EPRE notificó la Resolución EPRE N° 145/25 de convocatoria a audiencia pública anual para consideración de la adecuación de VAD vigente a partir del 1° de agosto de 2025. La audiencia se realizó el 4 de julio de 2025.

Por otro lado, en el ámbito nacional a partir de febrero de 2024 hubo una actualización de los valores de remuneración a los transportistas, a los generadores y actualizaciones en los valores de costos de abastecimiento por la modificación de la cotización del dólar oficial y la reducción de subsidios. Esto produjo un incremento en el costo de abastecimiento de EDEMSA y en la tarifa a usuario final. En este marco de reducción de subsidios del Estado Nacional, en Junio y Agosto de 2024 hubo nuevos incrementos en los costos de abastecimiento trasladables a la tarifa del usuario final.

Véase nuestro informe de fecha
8 de agosto de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.



(Socio)

C.P.C.E. Mendoza – Matr. N° 2

Martín Tarrío

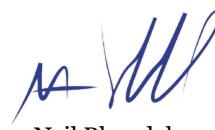
Contador Público (UBA)

Matrícula N° 9.306 - C.P.C.E. Mendoza



Irene Casati
Síndico Titular

Por Comisión Fiscalizadora



Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros condensados intermedios (Cont.)

NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)

2.2. Políticas contables (Cont.)

2.2.7. Cuadro tarifario y otros aspectos del negocio (Cont.)

Situación general del marco tarifario (Cont.)

Conceptos generales de tarifas

Los conceptos tarifarios se actualizan trimestralmente según varíen los costos mayoristas o se defina una variación en la remuneración o del valor agregado de distribución, de acuerdo al Procedimiento de Actualización del Cuadro Tarifario.

Por su parte, el Régimen Tarifario clasifica a los usuarios y las categorías tarifarias de la siguiente forma:

- Usuarios de Pequeñas Demandas
- Usuarios de Grandes Demandas
- Usuarios de Riego Agrícola
- Usuarios del Servicio de Peaje

2.2.8. Servidumbres

EDEMSA podrá utilizar en beneficio de la prestación del Servicio Público los derechos emergentes de la servidumbre administrativa y del conjunto de limitaciones al dominio de conformidad y con los alcances establecidos por la Ley de Servidumbre de Electroducto N° 5.518, previa autorización del EPRE, de conformidad con lo dispuesto por el art. 53 inc. I) de la Ley N° 6497 y su reglamentación.

2.2.9. Aspectos fiscales

Toda la información detallada sobre los principales aspectos fiscales se presenta en Nota 2.1.24. en los estados financieros al 31 de diciembre de 2024. Dicha información no sufrió modificaciones en este período.

2.2.10. Contrato de asesoramiento

Trench Energy Consulting S.R.L.

El 10 de agosto de 2018 la Sociedad recibió una oferta formal de Trench Energy Consulting S.R.L. (en adelante “Trench”) por un servicio de consultoría integral que le facilite a EDEMSA mantener y mejorar el actual nivel gerencial y administrativo, lo que le permitirá hacer frente y resolver de un modo eficiente, las diferentes situaciones que se presenten durante la gestión ordinaria y extraordinaria de la empresa.

Véase nuestro informe de fecha
8 de agosto de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E. Mendoza – Matr. N° 2

Martín Tarrío

Contador Público (UBA)

Matrícula N° 9.306 - C.P.C.E. Mendoza



Irene Casati
Síndico Titular

Por Comisión Fiscalizadora



Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros condensados intermedios (Cont.)

NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)

2.2. Políticas contables (Cont.)

2.2.10. Contrato de asesoramiento (Cont.)

Trench Energy Consulting S.R.L. (Cont.)

Dada la interrupción de los servicios del asesor anterior, desde agosto de 2017, Trench estuvo asesorando a la Gerencia de la Sociedad y recibiendo anticipos a cuenta del cierre del acuerdo, con resultados muy beneficiosos

En base a esta oferta, solicitó percibir por los servicios profesionales ofrecidos el 1,25% de las ventas brutas de la Sociedad, reemplazando el asesor anterior por Trench. El plazo de vigencia de la mencionada carta oferta es de 5 años contados desde la emisión de la misma, renovándose de forma automática por períodos iguales, salvo que cualquiera de las partes decida rescindir la misma con anterioridad, para lo cual deberá notificar dicha decisión a la otra parte.

La Gerencia de la Sociedad aceptó todos los términos detallados en la nota y otros incluidos en el contrato.

Con fecha 2 de agosto de 2019, por medio de una Asamblea General Extraordinaria los accionistas decidieron reabrir ciertos términos acordados oportunamente con Trench por lo que el Directorio renegoció en función de las nuevas cláusulas solicitadas por la asamblea.

Tales adecuaciones se efectuaron por medio de una propuesta de Trench de fecha 23 de agosto de 2019 en la que se modifica la contraprestación por los servicios prestados a la Sociedad a la suma equivalente al 3,51% del VAD facturado, previendo ciertos ajustes y siempre teniendo como límite máximo el 1,25% sobre las ventas brutas de la Sociedad. El plazo de duración del contrato se reduce a 3 años renovables automáticamente por el mismo término, permitiendo a la Sociedad una mejor reconsideración de los términos de contratación a futuro. La misma fue aceptada por la Sociedad.

El cargo a resultados por este servicio por el período finalizado el 30 de junio de 2025 asciende a \$ 4.059.088 (en miles) (30.06.2024: \$ 2.965.976 en miles reexpresados al 30.06.2025) y ha sido incluido como pérdida bajo el concepto “Honorarios del asesor” en el estado del resultado integral condensado intermedio del presente período en forma proporcional en los distintos rubros, considerando que representa la mejor estimación disponible del asesoramiento integral que beneficia a la empresa en su conjunto. En tanto el saldo a pagar al cierre del periodo asciende a \$ 1.140.871 (en miles) (30.06.2024: \$ 568.562 en miles reexpresados al 30.06.2025).

Véase nuestro informe de fecha
8 de agosto de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.



(Socio)

C.P.C.E. Mendoza – Matr. N° 2

Martín Tarrío

Contador Público (UBA)

Matrícula N° 9.306 - C.P.C.E. Mendoza



Irene Casati
Sindico Titular

Por Comisión Fiscalizadora



Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros condensados intermedios (Cont.)

NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)

2.2. Políticas contables (Cont.)

2.2.11. Restricción a la distribución de utilidades

En concordancia con el artículo 70 de la Ley N° 19.550 General de Sociedades y sus modificatorias, el 5% de las ganancias líquidas y realizadas de cada ejercicio deberá destinarse a la constitución o restitución de una reserva legal hasta alcanzar el 20% del capital social. Esta prescripción deberá tenerse en cuenta al momento de decidirse la distribución de resultados.

Según la normativa vigente, cuando el saldo neto los Otros resultados integrales al cierre de un ejercicio o período sea positivo (cuentas acreedoras), éste no podrá ser distribuido, capitalizado ni destinado a absorber pérdidas acumuladas, pero deberá ser computado como parte de los resultados acumulados a los fines de efectuar las comparaciones para determinar la situación de la sociedad frente al artículo 206 y 94 de la Ley General de Sociedades. Cuando el saldo neto de estos resultados al cierre de un ejercicio o período sea negativo (cuentas deudoras) existirá una restricción a la distribución de resultados no asignados por el mismo importe. (Ver Nota 23).

NOTA 3. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES

La preparación de estados financieros a una fecha determinada requiere que la Gerencia de la Sociedad realice estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados y los activos y pasivos contingentes revelados a la fecha de emisión de los presentes estados financieros condensados intermedios, como así también los ingresos y egresos registrados en el período. La Gerencia de la Sociedad realiza estimaciones para poder calcular a un momento dado, la provisión para deudores incobrables, las penalidades y/o sanciones relacionadas con la calidad del servicio (según lo dispuesto en el contrato de concesión), la clasificación de los créditos por ventas y otros créditos en corrientes y no corrientes, las depreciaciones y amortizaciones, el valor recuperable de los activos, las provisiones para contingencias, las estimaciones relacionadas con las ventas de energía no leída y leída no facturada, provisión de compra de energía, el cargo por impuesto a las ganancias y diferido, entre los más importantes. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados financieros condensados intermedios.

3.1. Prueba de recuperabilidad de los activos no corrientes

La evaluación de recuperabilidad de los activos de largo plazo registrados requiere de un juicio significativo. Al 31 de diciembre de 2024, la Dirección realizó el análisis de recuperabilidad de los activos no corrientes de acuerdo a lo descripto en la Nota 3.1. de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2024. Las principales premisas para la preparación de las estimaciones de los flujos de fondos para el análisis de recuperabilidad de los activos no corrientes son la tarifa, la evolución de los costos a incurrir, tasa impositiva que se espera que estén vigente en cada uno de los ejercicios y /o períodos, variables macroeconómicas como ser tasas de crecimiento de la demanda y crecimiento a

Véase nuestro informe de fecha
8 de agosto de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.



(Socio)

C.P.C.E. Mendoza – Matr. N° 2

Martín Tarrío

Contador Público (UBA)

Matrícula N° 9.306 - C.P.C.E. Mendoza



Irene Casati
Síndico Titular

Por Comisión Fiscalizadora



Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros condensados intermedios (Cont.)

NOTA 3. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES (Cont.)

3.1. Prueba de recuperabilidad de los activos no corrientes (Cont.)

perpetuidad del flujo, tasa de inflación, tipo de cambio, necesidades de inversión para mantener los niveles de calidad de servicios y tasa de descuento, entre otros.

Asimismo, la Gerencia realiza, de corresponder, una revaluación de las premisas mencionadas al cierre del presente período, no identificando cambios significativos en las mismas y concluyendo que el valor contable de los activos no corrientes al cierre del presente periodo no supera el valor de uso estimado de acuerdo con las condiciones económicas y técnicas actuales.

3.2. Impuesto a las ganancias

La Gerencia calcula el impuesto a las ganancias corriente y diferido de acuerdo con las leyes impositivas aplicables en Argentina. No obstante, ciertos ajustes necesarios para determinar la provisión para impuesto a las ganancias son finalizados y determinados en forma precisa recién luego de la publicación de los estados financieros, por lo que al cierre la determinación del impuesto corriente y diferido incluyen una serie de estimaciones en función de la información y decisiones a ese momento (Ver Nota 5). Para el caso en que el impuesto final resulta diferente de los montos inicialmente registrados, tales diferencias impactarán en el impuesto a las ganancias corriente y la estimación del impuesto diferido en el período en que tal determinación sea efectuada.

3.3. Previsiones para contingencias

La Sociedad está sujeta a ciertos reclamos, juicios y otros procesos legales, que surgen en el curso ordinario de los negocios, incluyendo reclamos de clientes. La deuda de la Sociedad con respecto a tales reclamos, juicios y otros procesos legales, no puede ser estimada con certeza. La Gerencia de la Sociedad revisa periódicamente el estado de cada uno de los asuntos significativos y calcula la potencial exposición financiera. Si la pérdida potencial derivada de un reclamo o procedimiento legal es considerada probable y el monto puede ser razonablemente estimado, la Sociedad registra la provisión correspondiente (ver Nota 19).

En particular, respecto de la calidad del servicio público, la Sociedad registra una provisión según lo descripto en Nota 2.2.6.

La Sociedad tiene pasivos contingentes por demandas legales relacionadas con el curso normal del negocio. No se prevé que de los pasivos contingentes vaya a surgir ningún pasivo significativo distinto de los provisionados.

NOTA 4. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

Un segmento del negocio es un grupo de activos y operaciones encargadas de proveer productos o servicios que están sujetos a riesgos y retornos que son diferentes a los de otros segmentos del negocio. Un segmento geográfico está encargado de proporcionar productos o servicios dentro de un entorno

Véase nuestro informe de fecha
8 de agosto de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.



(Socio)

C.P.C.E. Mendoza – Matr. N° 2

Martín Tarrío

Contador Público (UBA)

Matricula N° 9.306 - C.P.C.E. Mendoza



Irene Casati
Síndico Titular

Por Comisión Fiscalizadora



Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros condensados intermedios (Cont.)

NOTA 4. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS (Cont.)

económico concreto sujeto a riesgos y retornos que son diferentes a los de otros segmentos que operan en otros entornos económicos.

La Dirección ha determinado un único segmento de negocio que es la distribución de energía eléctrica y su único segmento geográfico es la provincia de Mendoza debido a que la totalidad de sus ingresos proceden de esta provincia, así como sus activos se encuentran localizados en la misma.

Cabe aclarar que la información utilizada por el Directorio para su gestión (resultado del ejercicio y patrimonio neto) no difiere de la información que surge de los estados financieros condensados intermedios.

NOTA 5. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

Tal como se detalla en Nota 3.2, la Sociedad utiliza el método del impuesto diferido, por lo que el cargo por impuesto a las ganancias incluye la porción del impuesto corriente y diferido.

El impuesto a las ganancias se reconoce sobre la base de la estimación de la Gerencia de la tasa efectiva anual del impuesto a las ganancias esperada para el año fiscal completo.

El 29 de diciembre de 2017 el Poder Ejecutivo Nacional promulgó la Ley 27.430, que introdujo reformas al Impuesto a las Ganancias, y con fecha 23 de diciembre de 2019 la Ley 27.541 de Solidaridad Social y Reactivación Productiva. Asimismo, con fecha 16 de junio de 2021 se promulgó la Ley 27.630 que modifica la alícuota establecida en el artículo 73 de la Ley de impuesto a las ganancias, estableciendo tasas diferenciales de tributación en función de las ganancias netas imponibles.

Estas leyes han introducido varios cambios como se detalla en Nota 5 en los estados financieros al 31 de diciembre de 2024.

- Determinación del impuesto a las ganancias 2021

La Sociedad determinó el impuesto a las ganancias corriente por el ejercicio fiscal 2021 aplicando el mecanismo del ajuste por inflación sistémico e integral actualizando los quebrantos de los períodos fiscales 2018 y 2019.

A los efectos de la actualización de los quebrantos generales mencionados se siguió la metodología prevista en el artículo 25 de la ley de impuesto a las ganancias (t.o. en 2019). La determinación del impuesto a la ganancia corriente mediante este mecanismo arrojó un cargo en miles de \$ 765 (sin reexpresar), utilizando de esta forma la totalidad de los quebrantos impositivos generales acumulados por un valor nominal de miles \$ 1.726.346 (\$ 4.216.672 en miles actualizados de acuerdo mecanismo mencionado en el presente párrafo).

Véase nuestro informe de fecha
8 de agosto de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

C.P.C.E. Mendoza – Matr. N° 2

Martín Tarrío

Contador Público (UBA)

Matrícula N° 9.306 - C.P.C.E. Mendoza

(Socio)



Irene Casati
Síndico Titular

Por Comisión Fiscalizadora



Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros condensados intermedios (Cont.)

NOTA 5. IMPUESTO A LAS GANANCIAS (Cont.)

- Determinación del impuesto a las ganancias 2021 (Cont.)

Asimismo, se estimó el impuesto a las ganancias sin la aplicación del mencionado mecanismo utilizando el total de quebrantos impositivos nominales acumulados, estimación que arrojó un cargo de miles \$869.935 (a valores del momento de determinación del impuesto corriente del 2021).

La Sociedad en conjunto con sus asesores legales y fiscales evaluaron los resultados detallados en los párrafos anteriores a la luz de la regulación impositiva vigente y considerando, entre otros aspectos, si la alícuota efectiva para cada uno de los casos genera un costo impositivo que consume una porción sustancial de las rentas obtenidas por la Sociedad con el fin de determinar si, a su criterio, se configuraría un exceso al límite razonable de imposición y por ende existiría un supuesto de confiscatoriedad.

El supuesto mencionado en el párrafo anterior, respecto a la confiscatoriedad, implica que la alícuota efectiva represente un porcentaje que exceda los límites razonables de la imposición y por ende se configure una situación de confiscatoriedad, situación violatoria del art. 17 de la Constitución Nacional (conf. Doctrina del fallo “Candy S.A. c/AFIP y otros/ Acción de amparo”, sentencia del 03/07/2009, Fallos 332:1571, y precedentes posteriores). La doctrina legal de la Corte Suprema de Justicia de la Nación resultaría plenamente aplicable para estos casos, toda vez que la existencia de normas que no permiten la aplicación del ajuste integral y sistemático por inflación impediría, al igual que lo ocurrido en “Candy”, reconocer la totalidad del efecto inflacionario en su balance impositivo ocasionando que la compañía tribute sobre rendimientos ficticios.

No obstante lo detallado, el Fisco podría impugnar la presentación y dicha impugnación podría ser convalidada por tribunales superiores por no existir a la fecha de emisión de los presentes estados financieros condensados intermedios una jurisprudencia uniforme que convalide fehacientemente la posición que adoptó la Sociedad. La Dirección, basada en la opinión de sus asesores legales e impositivos, considera que existen sólidos argumentos técnicos que sustentan el criterio adoptado y permiten auspiciar, en caso de elevarse a instancia judicial, una resolución favorable para la Sociedad.

Como conclusión de la mencionada evaluación descripta en el párrafo anterior, se presentó ante las autoridades fiscales la determinación del impuesto corriente por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2021 utilizando la mecánica detallada en el primer párrafo, aplicando el ajuste por inflación integral de los quebrantos generales originados en el 2018 y 2019. Dicha decisión, a criterio de la Dirección y de los asesores legales e impositivos, está fundamentada entre otros aspectos en que: i) el mecanismo cumple con la regulación vigente, en particular con lo determinado en la reforma fiscal del año 2018, y ii) la no aplicación de tal metodología configura un supuesto de confiscatoriedad tal como se explicó previamente.

Adicionalmente, al momento de la presentación de la declaración jurada del impuesto a las ganancias por el ejercicio 2021, la Sociedad presentó una “multinota” explicando la forma de cálculo utilizada y

Véase nuestro informe de fecha
8 de agosto de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E. Mendoza – Matr. N° 2
Martín Tarrío
Contador Público (UBA)
Matrícula N° 9.306 - C.P.C.E. Mendoza



Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora



Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros condensados intermedios (Cont.)

NOTA 5. IMPUESTO A LAS GANANCIAS (Cont.)

- Determinación del impuesto a las ganancias 2021 (Cont.)

las razones que asisten para su uso en conjunto con una medida cautelar. La mencionada medida cautelar fue rechazada por el Juzgado Federal de Mendoza N°4 con fecha 8 de julio de 2022 y apelada por la Sociedad con fecha 2 de agosto de 2022. Con fecha 06 de octubre de 2022, la Cámara Federal de Mendoza dio lugar al recurso de apelación y concedió la medida cautelar solicitada por la Sociedad por el plazo de 6 meses o hasta el dictado de la sentencia, lo que ocurra primero. En conjunto a la medida se requirió que la Sociedad presente una contracautela, la cual EDEMSA presentó por medio de un seguro de caución, siendo aceptada por el Juzgado Federal con fecha 13 de octubre de 2022.

Con fecha 19 de agosto de 2024 el Juzgado Federal de Mendoza notificó a EDEMSA la sentencia en la cual resolvió hacer lugar a la demanda interpuesta por EDEMSA contra la AFIP, y, en consecuencia, declarar la inaplicabilidad del primer párrafo del artículo 93 de la Ley de Impuesto a las Ganancias N° 20.628 y sus modificatorias al caso concreto del mecanismo de ajuste por inflación de los quebrantos registrados por EDEMSA a partir del ejercicio 2018, a efectos de determinar el monto final a abonarse por el Impuesto a las Ganancias correspondiente al período fiscal 2021. Esta medida fue apelada por la AFIP.

- Determinación del impuesto a las ganancias 2022

La Sociedad a los efectos de liquidar y determinar el Impuesto a las Ganancias correspondiente al período fiscal 2022, ha procedido a imputar un tercio del ajuste por inflación impositivo (en adelante, "Axl") cuyo monto asciende a \$ 5.550.581 en miles (en valores sin reexpresar), difiriendo los dos tercios restantes que totaliza \$ 11.101.162 en miles para los periodos 2023 y 2024.

El artículo 118 de la Ley N° 27.701 de Presupuesto para el ejercicio 2023 incorporó como texto del artículo 195 del Impuesto a las Ganancias que los contribuyentes que por aplicación del título VI de esta ley, en virtud de verificarse el supuesto previsto en el antepenúltimo párrafo del artículo 106, determinen un ajuste por inflación positivo en el primer y segundo ejercicio iniciados a partir del 1° de enero de 2022 inclusive, podrán imputar un tercio (1/3) en ese período fiscal y los dos tercios (2/3) restantes, en partes iguales, en los dos (2) períodos fiscales inmediatos siguientes.

El cómputo del ajuste por inflación positivo, en los términos mencionados en el párrafo anterior, solo resultará procedente para los sujetos cuya inversión en la compra, construcción, fabricación, elaboración o importación definitiva de bienes de uso, excepto automóviles, durante cada uno de los dos períodos fiscales inmediatos siguientes al del cómputo del primer tercio del período de que se trate, sea superior o igual a los treinta mil millones de pesos (\$ 30.000.000.000). El incumplimiento de este requisito determinará el decaimiento del beneficio.

La Sociedad en conjunto con sus asesores legales y fiscales evaluaron la situación mencionada a la luz de la regulación impositiva vigente y consideran que poseen argumentos suficientes para encuadrar a

Véase nuestro informe de fecha
8 de agosto de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.



(Socio)

C.P.C.E. Mendoza – Matr. N° 2

Martín Tarrío

Contador Público (UBA)

Matrícula N° 9.306 - C.P.C.E. Mendoza



Irene Casati
Síndico Titular

Por Comisión Fiscalizadora



Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros condensados intermedios (Cont.)

NOTA 5. IMPUESTO A LAS GANANCIAS (Cont.)

- Determinación del impuesto a las ganancias 2022 (Cont.)

EDEMSA como una empresa de capital intensivo y de alto nivel de endeudamiento. Dado que dentro del universo de contribuyentes respecto a los cuales el AxI arroja resultados positivos se ha limitado la posibilidad de acceder al diferimiento a aquellos contribuyentes que no cumplan con un determinado nivel de inversión, en opinión de nuestros asesores fiscales esto no resultaría legítimo en nuestro orden constitucional, particularmente a la luz de los principios de igualdad y razonabilidad, y la jurisprudencia existente.

Asimismo, la Sociedad ha notificado a la AFIP mediante la presentación de una multinota el tratamiento impositivo adoptado y ha iniciado, conforme lo autoriza expresamente el artículo 322 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación, formal acción declarativa de inconstitucionalidad con el objeto de que un tribunal judicial ejerza el control de constitucionalidad correspondiente y arroje certeza, haciendo cesar el estado actual de incertidumbre de EDEMSA, por un lado, sobre la manifiesta inconstitucionalidad del requisito de inversión por un monto igual o superior a \$ 30.000.000.000 (pesos treinta mil millones) por cada uno de los dos periodos siguientes a la imputación del primer tercio del AxI (exigencia que no responde a un adecuado estándar de razonabilidad y afecta groseramente el principio de igualdad en materia tributaria), que ha sido incorporado en el artículo 195 de la LIG por el artículo 118 de la Ley N° 27.701 de Presupuesto para el ejercicio 2023 y, por otro lado, acerca de la inaplicabilidad de las disposiciones del Título VI (artículo 106 incs. C), d), sgtes. Y ccs.) de la Ley de Impuesto a las Ganancias N° 20.628 y modificatorias (en adelante, “LIG”) al caso concreto del mecanismo de AxI de EDEMSA el que arroja un resultado positivo que, en los hechos, exhibe una capacidad contributiva inexistente y ficticia, irreal, únicamente consecuencia de esa técnica liquidatoria. En conjunto, se solicitó una medida cautelar. La medida cautelar fue apelada por la AFIP y la Cámara Federal de Mendoza resolvió no hacer lugar al recurso de apelación, encontrándose firme la medida cautelar. La causa se encuentra en etapa de sustanciación de pruebas.

No obstante lo descripto precedentemente, y si bien los asesores fiscales y legales estiman una resolución favorable, el Fisco podría impugnar la presentación y dicha impugnación podría ser convalidada por tribunales superiores por no existir una jurisprudencia uniforme que convalide fehacientemente la posición que adoptó la Sociedad.

- Determinación del impuesto a las ganancias 2023

La Sociedad a los efectos de determinar y liquidar el Impuesto a las Ganancias correspondiente al ejercicio fiscal 2023, ha considerado la deuda con CAMMESA, que fuera objeto de un plan de regularización especial en ese ejercicio, como un pasivo no computable a los fines del cálculo del ajuste por inflación impositivo.

Véase nuestro informe de fecha
8 de agosto de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.



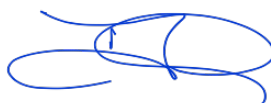
(Socio)

C.P.C.E. Mendoza – Matr. N° 2

Martín Tarrío

Contador Público (UBA)

Matrícula N° 9.306 - C.P.C.E. Mendoza



Irene Casati
Síndico Titular

Por Comisión Fiscalizadora



Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros condensados intermedios (Cont.)

NOTA 5. IMPUESTO A LAS GANANCIAS (Cont.)

- Determinación del impuesto a las ganancias 2023 (Cont.)

Según dispone el artículo 106 de la LIG en su inciso b) procede computar como pasivo expuesto a la inflación el importe correspondiente a las deudas, aclarando que las provisiones y previsiones a consignar serán las admitidas por la LIG, las que se computarán por los importes que ella autoriza.

Las Sociedad, basada en la opinión de sus asesores legales, considera que el pasivo con CAMMESA resulta no computable a los efectos del cálculo del ajuste por inflación impositivo, en virtud de su origen en circunstancias excepcionales que impidieron a la Sociedad continuar con un ritmo normal su operatoria durante el marco de la emergencia del COVID 19, junto a la obligación de mantener el servicio con prescindencia de su cobro, sumando la incertidumbre sobre su posición deudora, cuya definición dependía de la evaluaciones del poder de contralor del servicio público, más allá de la expectativa favorable generada por la Ley 27.591. La incidencia del pasivo con CAMMESA en el cálculo del AxI, implicaría llevar la tasa efectiva del Impuesto a las Ganancias muy por encima de la alícuota legal haciendo que este mecanismo se torne, en sí mismo, inconstitucional por generar una renta ficticia sobre la cual ha de recaer el Impuesto a las Ganancias.

El tratamiento seguido por la Sociedad mencionado previamente, representó una disminución de la ganancia atribuible al ajuste por inflación impositivo de \$ 49.115.648 en miles sin reexpresar.

Adicionalmente, basado en los argumentos vertidos en el punto precedente (“Determinación del impuesto a las ganancias 2022”), la Sociedad ha considerado para la determinación y liquidación del impuesto a las ganancias 2023 los mismos lineamientos descriptos en dicho apartado, es decir, se ha computado un tercio del ajuste por inflación impositivo, cuyo monto asciende a \$ 3.441.674 en miles y ha diferido los dos tercios restantes que totalizan \$ 6.883.348 en miles para los ejercicios 2024 y 2025.

Asimismo, la Sociedad ha notificado a la AFIP mediante la presentación de una multinota el tratamiento impositivo adoptado para el ejercicio fiscal 2023 y ha iniciado una acción declarativa de inconstitucionalidad con el objeto de que un tribunal judicial arroje certeza sobre los puntos mencionados precedentemente.

En conjunto con ello, se solicitó una medida cautelar. En agosto de 2024 el Juzgado Federal de Mendoza resolvió hacer lugar a la medida cautelar peticionada por EDEMSA. La misma fue apelada por la AFIP y la Cámara Federal de Mendoza rechazó la apelación y confirmó la medida cautelar.

No obstante lo descripto precedentemente, y si bien los asesores legales estiman una resolución favorable, el Fisco podría impugnar la presentación y dicha impugnación podría ser convalidada por tribunales superiores.

Véase nuestro informe de fecha
8 de agosto de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.



(Socio)

C.P.C.E. Mendoza – Matr. N° 2

Martín Tarrío

Contador Público (UBA)

Matricula N° 9.306 - C.P.C.E. Mendoza



Irene Casati
Síndico Titular

Por Comisión Fiscalizadora



Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros condensados intermedios (Cont.)

NOTA 5. IMPUESTO A LAS GANANCIAS (Cont.)

- Determinación del impuesto a las ganancias 2024

La Sociedad a los efectos de determinar y liquidar el Impuesto a las Ganancias correspondiente al ejercicio fiscal 2024 ha procedido a actualizar las amortizaciones sobre bienes de uso e intangibles adquiridos con anterioridad al 1° de enero de 2018, mediante la aplicación de coeficientes de actualización comprendidos en el segundo párrafo del artículo 93 de la Ley N° 20.628 del Impuesto a las Ganancias. Este tratamiento representó una mayor deducción en el ejercicio 2024 de \$ 20.228.164 (en miles sin reexpresar)

Cabe aquí destacar que la Corte Suprema de Justicia de la Nación ha tenido oportunidad de expedirse en el leading case “Candy S.A. c/ AFIP y otro s/ Acción de Amparo” (3/07/2009, Fallos: 332:1571), donde concluyó que se configura un supuesto de confiscatoriedad en la medida en que la alícuota efectiva del impuesto a las ganancias insuma una proporción sustancial de las rentas obtenidas por el contribuyente. El criterio expuesto ha sido confirmado por la Corte Suprema de Justicia de la Nación en numerosos pronunciamientos.

Adicionalmente, a los fines de determinar y liquidar el Impuesto a las Ganancias correspondiente al ejercicio fiscal 2024, basado en los argumentos vertidos en el punto precedente (“Determinación del impuesto a las ganancias 2023”), la Sociedad ha considerado el saldo de la deuda con CAMMESA, que fuera objeto de un plan de regularización especial en el ejercicio 2023, como un pasivo no computable a los fines del cálculo del ajuste por inflación impositivo. El tratamiento seguido por la Sociedad mencionado previamente, representó una disminución de la ganancia atribuible al ajuste por inflación impositivo de \$ 20.350.828 (en miles sin reexpresar).

Todo ello, la Dirección de la Sociedad considera que atento la imposibilidad de ajustar por inflación las amortizaciones y la inclusión del pasivo en el ajuste por inflación de la deuda con CAMMESA torna confiscatorio el Impuesto a las Ganancias del periodo fiscal 2024, por cuanto conlleva que las ganancias de EDEMSA tributen una alícuota efectiva ampliamente superior a la nominal legal del 35%, que no se condice con la realidad económica y financiera del contribuyente, y de hecho configura un evidente supuesto de confiscatoriedad. En concreto, el mecanismo de actualización establecidos en los artículos 87, 88 y 93 de la LIG y la inclusión del pasivo con CAMMESA en el ajuste por inflación deviene en que el Impuesto a las Ganancias así determinado implique someter a EDEMSA a que tribute el impuesto a las ganancias a una alícuota efectiva del 58,98% en el ejercicio fiscal 2024.

Asimismo, la Sociedad ha notificado a la AFIP mediante la presentación de una multinota el tratamiento impositivo adoptado para el ejercicio fiscal 2024 y ha iniciado una acción declarativa de inconstitucionalidad con el objeto de que un tribunal judicial arroje certeza sobre los puntos mencionados precedentemente. En conjunto con ello, se solicitó una medida cautelar.

Véase nuestro informe de fecha
8 de agosto de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.



(Socio)

C.P.C.E. Mendoza – Matr. N° 2

Martín Tarrío

Contador Público (UBA)

Matrícula N° 9.306 - C.P.C.E. Mendoza



Irene Casati
Síndico Titular

Por Comisión Fiscalizadora



Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros condensados intermedios (Cont.)

NOTA 5. IMPUESTO A LAS GANANCIAS (Cont.)

- Determinación del impuesto a las ganancias 2024 (Cont.)

No obstante lo descripto precedentemente, y si bien los asesores impositivos y legales estiman una resolución favorable, el Fisco podría impugnar la presentación y dicha impugnación podría ser convalidada por tribunales superiores.

La evolución y composición de los activos y pasivos por impuesto diferido se detalla a continuación:

Concepto	Saldo al inicio del ejercicio / período	Cargo a Resultados	Cargo a otros resultados integrales	Saldo al cierre del ejercicio / período
	Activo/ (Pasivo)	Ganancia/ (Pérdida)	Ganancia/ (Pérdida)	Activo/ (Pasivo)
En miles de \$				
Previsiones para deudores incobrables	1.481.949	592.553	-	2.074.502
Cuentas a pagar, provisiones y otros cargos	11.083.504	(8.232.300)	-	2.851.204
Otras Deudas	(3.861.845)	1.007.626	-	(2.854.219)
Propiedad, planta y equipo	(125.475.327)	(159.948)	-	(125.635.275)
Activos intangibles	8.778	(2.225)	-	6.553
Préstamos	(462.274)	(409)	-	(462.683)
Deudas sociales	2.569.170	107.371	(74.480)	2.602.061
Deudas fiscales	(23.104.114)	(3.833.649)	-	(26.937.763)
Otros	110.705	(277.174)	-	(166.469)
Total pasivo diferido neto 30.06.2025	(137.649.454)	(10.798.155)	(74.480)	(148.522.089)
Total pasivo diferido neto 31.12.2024	(168.274.362)	30.271.098	353.810	(137.649.454)

A continuación, se presenta una conciliación entre el impuesto a las ganancias cargado a resultados y el que resultaría de aplicar la tasa del impuesto vigente en la Argentina sobre el resultado antes de impuestos, por los períodos finalizados el 30 de junio de 2025 y 2024:

Véase nuestro informe de fecha
8 de agosto de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.



(Socio)

C.P.C.E. Mendoza – Matr. N° 2

Martín Tarrío

Contador Público (UBA)

Matrícula N° 9.306 - C.P.C.E. Mendoza



Irene Casati
Síndico Titular

Por Comisión Fiscalizadora



Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros condensados intermedios (Cont.)

NOTA 5. IMPUESTO A LAS GANANCIAS (Cont.)

	30.06.2025	30.06.2024
	En miles de \$	
Resultado integral del período antes de impuestos	53.278.032	37.668.594
Tasa del impuesto vigentes	35%	35%
Resultado del período a tasa de impuesto	(18.647.311)	(13.184.008)
Importes no deducibles a la tasa de impuesto	(271.497)	(6.837)
Impacto de utilidad fiscal	572.762	(7.934.264)
Ajuste por inflación del patrimonio neto y otros	4.480.520	19.515.956
Total cargo por impuesto a las ganancias	(13.865.526)	(1.609.153)
- Impuesto corriente	(2.992.891)	(17.928.538)
- Variación entre pasivo neto diferido al cierre y al inicio del período cargado a resultados	(10.872.635)	16.319.385
Total cargo por impuesto a las ganancias	(13.865.526)	(1.609.153)

NOTA 6. COSTO DE VENTAS

	30.06.2025	30.06.2024
Detalle	En miles de \$	
Existencia inicial materiales y repuestos	31.312.426	11.572.026
Compra de energía y potencia	135.162.831	100.665.882
Compras de materiales y repuestos	8.947.568	11.012.175
Gastos de distribución (Nota 7)	73.360.253	64.047.349
Materiales y repuestos reclasificados a bienes de uso	(3.883.264)	(1.889.222)
Existencia final de materiales y repuestos	(36.376.730)	(17.061.983)
Costo de ventas	208.523.084	168.346.227

Información requerida por el Anexo G en cumplimiento del Art. 1 Cap. III, Título IV del TO/CNV.

Véase nuestro informe de fecha
8 de agosto de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.



(Socio)

C.P.C.E. Mendoza – Matr. N° 2

Martín Tarrío

Contador Público (UBA)

Matrícula N° 9.306 - C.P.C.E. Mendoza



Irene Casati
Síndico Titular

Por Comisión Fiscalizadora



Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros condensados intermedios (Cont.)

NOTA 7. GASTOS OPERATIVOS - Información requerida por el artículo 64 inc. b) Ley General de Sociedades N° 19.550

Conceptos	Total al 30.06.2025	Gastos de distribución	Gastos de administración	Gastos de comercialización	Total al 30.06.2024
En miles de \$					
Honorarios a directores y síndicos	100.938	61.088	20.727	19.123	64.235
Remuneraciones y cargas sociales	25.955.087	13.518.205	6.443.837	5.993.045	26.247.936
Otros materiales y repuestos	1.715.290	1.534.007	114.730	66.553	1.753.961
Combustibles y lubricantes	1.007.570	930.128	38.795	38.647	1.187.878
Depreciación propiedad, planta y equipo (Nota 15)	10.483.634	9.100.843	423.539	959.252	10.152.824
Servicios públicos	187.559	-	187.559	-	131.399
Papelería	43.456	6.819	6.514	30.123	51.258
Mantenimiento y reparaciones	6.590.981	5.481.809	991.446	117.726	4.150.873
Seguros	405.623	622	405.001	-	169.934
Impuestos, tasas y contribuciones	4.554.140	536.932	331.749	3.685.459	2.797.461
Honorarios y servicios de terceros	40.424.000	19.087.536	10.247.061	11.089.403	28.026.388
Suscripciones y publicaciones	260.122	1.692	258.430	-	22.776
Honorarios del asesor (Nota 2.2.10.)	4.059.088	2.452.823	835.469	770.796	2.965.976
Servicios de computación y fotocopia	589.611	22.076	504.713	62.822	440.397
Alquileres	33.155	-	33.155	-	21.197
Indemnizaciones	300.688	282.671	18.017	-	287.723
Canon de concesión	11.494.752	11.494.752	-	-	8.653.265
Juicios y otros reclamos	9.399.417	8.796.425	396.588	206.404	11.338.127
Comisiones pagadas	38.151	-	38.151	-	133.008
Capacitación y otros gastos en personal	2.926.490	51.825	2.860.656	14.009	2.287.961
Responsabilidad social empresaria	785.505	-	785.505	-	25.756
Varios	45.966	-	45.966	-	156.552
Total al 30.06.2025	121.401.223	73.360.253	24.987.608	23.053.362	-
Total al 30.06.2024		64.047.349	18.733.400	18.286.136	101.066.885

Información requerida por el Anexo G en cumplimiento del Art. 1 Cap. III, Título IV del TO/CNV

(*) Incluye cargo por incobrables.

Véase nuestro informe de fecha
8 de agosto de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

C.P.C.E. Mendoza – Matr. N° 2

Martín Tarrío

Contador Público (UBA)

Matrícula N° 9.306 - C.P.C.E. Mendoza

(Socio)

Irene Casati
Síndico Titular

Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros condensados intermedios (Cont.)

NOTA 8. OTROS INGRESOS Y EGRESOS

	30.06.2025	30.06.2024
	En miles de \$	
	Ganancia / (Pérdida)	
Trabajos realizados a terceros	1.019.736	424.193
Arrendamientos	1.684.433	1.135.065
Resultado venta materiales y otros	159.670	393.516
Varios	793.600	368.317
	3.657.439	2.321.091

NOTA 9. COSTOS E INGRESOS FINANCIEROS Y DIFERENCIA DE CAMBIO NETA

	30.06.2025	30.06.2024
	En miles de \$	
	Ganancia / (Pérdida)	
COSTOS FINANCIEROS NETOS		
Intereses y otros cargos	(12.047.371)	(9.935.541)
Intereses comerciales (incluye intereses Nota 24)	(4.793.143)	(8.075.248)
Intereses fiscales y sociales	(1.492.899)	(3.348.902)
	(18.333.413)	(21.359.691)
INGRESOS FINANCIEROS NETOS		
Recargos por mora	2.904.361	3.539.178
Intereses y otros cambios en el valor razonable de activos financieros, netos de gastos de gestión de los agentes	3.915.968	4.842.670
	6.820.329	8.381.848
DIFERENCIA DE CAMBIO NETA		
Generada por activos	2.525.084	259.397
Generada por pasivos	(4.309.440)	(478.504)
	(1.784.356)	(219.107)

NOTA 10. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

	30.06.2025	31.12.2024
	En miles de \$	
Depósitos en bancos	1.698.731	2.930.547
Fondo fijo y valores a depositar	260.340	969.748
Fondos comunes de inversión	39.082.227	31.350.263
Total	41.041.298	35.250.558

La conciliación del efectivo y equivalentes de efectivo del estado de flujos de efectivo con los rubros del estado de situación financiera es la siguiente:

Véase nuestro informe de fecha
8 de agosto de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.


(Socio)
C.P.C.E. Mendoza – Matr. N° 2
Martín Tarrío
Contador Público (UBA)
Matrícula N° 9.306 - C.P.C.E. Mendoza


Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora


Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros condensados intermedios (Cont.)

NOTA 10. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO (Cont.)

	30.06.2025	31.12.2024	30.06.2024
	\$		
Efectivo y equivalentes de efectivo	41.041.298	35.250.558	33.536.187
Adelantos en cuenta corriente	-	-	(5.534.487)
Efectivo y equivalente de efectivo al cierre del periodo/ejercicio	41.041.298	35.250.558	28.001.700

NOTA 11. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CARGO A RESULTADOS

	30.06.2025	31.12.2024
	En miles de \$	
Títulos públicos y privados	147.798.626	101.526.746
Otras inversiones	318.316	29.191.424
Total	148.116.942	130.718.170

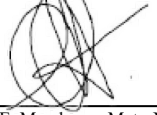
NOTA 12. CRÉDITOS POR VENTAS

	30.06.2025	31.12.2024
	En miles de \$	
Energía facturada	54.957.402	61.043.740
Energía suministrada pendiente de facturar	46.397.841	57.939.891
Créditos por subsidios	1.566.293	1.609.280
Valores a depositar y otros	1.482.349	1.111.581
Subtotal	104.403.885	121.704.492
Menos		
Previsión para deudores incobrables (Nota 25)	(6.492.437)	(4.463.114)
Total	97.911.448	117.241.378

La calidad crediticia de los activos financieros que no están vencidos ni deteriorados puede evaluarse por referencia a información histórica de comportamiento de los clientes. No surgen créditos vencidos sobre los cuales no se hayan aplicado los correspondientes criterios de desvalorización.

Véase nuestro informe de fecha
8 de agosto de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.



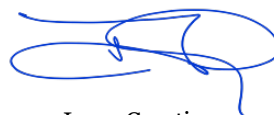
(Socio)

C.P.C.E. Mendoza – Matr. N° 2

Martín Tarrío

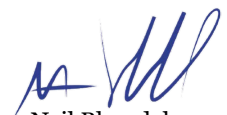
Contador Público (UBA)

Matrícula N° 9.306 - C.P.C.E. Mendoza



Irene Casati
Síndico Titular

Por Comisión Fiscalizadora



Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros condensados intermedios (Cont.)

NOTA 13. OTROS CRÉDITOS

	30.06.2025	31.12.2024
Corrientes	En miles de \$	
Gastos pagados por adelantado	311.186	401.553
Créditos impositivos	656.165	1.858.896
Anticipos al personal	75.406	577.234
Deudores no eléctricos	2.482.127	1.770.149
Anticipos a proveedores	10.105.709	8.719.111
Créditos con organismos gubernamentales	26.157	2.523
Provisión por incobrabilidad (Nota 25)	(3.374)	(3.884)
Total	13.653.376	13.325.582
No Corrientes		
Créditos otorgados y diversos	667	767
Total	667	767

NOTA 14. INVENTARIOS

	30.06.2025	31.12.2024
Corriente	En miles de \$	
Materiales y repuestos	29.573.351	25.456.201
	29.573.351	25.456.201
No Corriente		
Materiales y repuestos ⁽¹⁾	6.803.379	5.856.225
	6.803.379	5.856.225
Total	36.376.730	31.312.426

⁽¹⁾ La Sociedad clasifica los materiales y repuestos en corrientes y no corrientes dependiendo del destino final de los mismos y del plazo en que se espera que sean utilizados

Véase nuestro informe de fecha
8 de agosto de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

C.P.C.E. Mendoza – Matr. N° 2

Martín Tarrío

Contador Público (UBA)

Matricula N° 9.306 - C.P.C.E. Mendoza

(Socio)

Irene Casati
Síndico Titular

Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros condensados intermedios (Cont.)

NOTA 15. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS

Detalle	VALORES DE ORIGEN						DEPRECIACIONES				Neto resultante al 30.06.2025	Neto resultante al 31.12.2024
	Valor al inicio del ejercicio	Altas del período	Bajas	Transfe- rencias	Subsidio FEDEI	Valor al cierre del período	Acumuladas al inicio del ejercicio	Bajas	Del período (1)	Acumuladas al cierre del período		
	En miles de \$											
Redes eléctricas y estaciones transformadoras	608.819.756	18.068	-	4.146.961	-	612.984.785	339.908.572	-	6.691.527	346.600.099	266.384.686	268.911.184
Terrenos y construcciones	77.977.376	-	-	-	-	77.977.376	25.798.724	-	1.283.939	27.082.663	50.894.713	52.178.652
Maquinarias	50.883.839	1.591.903	-	205.338	-	52.681.080	40.193.497	-	629.023	40.822.520	11.858.560	10.690.342
Cámaras, plataformas y transformadores de distribución	79.430.997	20.183	-	950.894	-	80.402.074	43.542.952	-	1.076.193	44.619.145	35.782.929	35.888.045
Obras en curso	83.687.910	24.575.499	-	(5.303.193)	-	102.960.216	-	-	-	-	102.960.216	83.687.910
Otros (*)	44.812.597	872.830	(576.996)	-	-	45.108.431	34.910.902	(576.996)	1.322.370	35.656.276	9.452.155	9.901.695
Previsión por desvalorización	(31.165.152)	-	-	-	-	(31.165.152)	(6.233.032)	-	(519.418)	(6.752.450)	(24.412.702)	(24.932.120)
Total al 30.06.2025	914.447.323	27.078.483	(576.996)	-	-	940.948.810	478.121.615	(576.996)	10.483.634	488.028.253	452.920.557	
Total al 31.12.2024	872.733.067	42.301.028	(453.328)	-	(133.444)	914.447.323	458.148.903	(453.328)	20.426.040	478.121.615		436.325.708

(1) Incluidos en Nota 7.

(*) Incluye rodados, equipamiento informático, muebles, herramienta y otros.

Información requerida por el Anexo G en cumplimiento del Art. 1 Cap. III, Título IV del TO/CNV

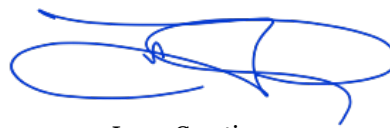
Véase nuestro informe de fecha
8 de agosto de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.



(Socio)

C.P.C.E. Mendoza – Matr. N° 2
Martín Tarrío
Contador Público (UBA)
Matrícula N° 9.306 - C.P.C.E. Mendoza



Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora



Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros condensados intermedios (Cont.)

NOTA 15. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS (Cont.)

15.1. Bienes de disponibilidad restringida

La partida de “Otros” del cuadro anterior incluye activos que se encuentran bajo contratos de arrendamiento financiero, en los que la Sociedad es el arrendatario, cuyos importes se muestran a continuación:

	30.06.2025	31.12.2024
	En miles de \$	
Costo – arrendamientos financieros capitalizados	488.202	1.109.593
Amortización acumulada	(139.615)	(447.320)
Importe neto en libros	348.587	662.273

Sobre tales bienes la Sociedad no posee la propiedad legal, no obstante, dadas las características del contrato, se ha contabilizado como compra financiada de acuerdo con lo detallado en Nota 2.1.15. de los estados financieros al 31 de diciembre de 2024.

En función del marco regulatorio detallado en Nota 1, la Sociedad deberá abstenerse de vender, ceder, constituir hipoteca, prenda, u otro gravamen o derecho real en favor de terceros sobre los bienes afectados a la prestación del servicio público, sin perjuicio de la libre disponibilidad de aquellos bienes que en el futuro resultaren inadecuados o innecesarios para tal fin. Esta prohibición no alcanzará a la constitución de derechos reales que se otorgue sobre un bien en el momento de su adquisición, como garantía de pago del precio de compra.

15.2. Compromisos de compra de activos fijos

Las inversiones históricas comprometidas a la fecha de cierre, pero no incurridas todavía son las siguientes:

	30.06.2025	31.12.2024
	En miles de \$	
Propiedad, planta y equipos	25.877.737	16.125.471
	25.877.737	16.125.471

Véase nuestro informe de fecha
8 de agosto de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.



(Socio)

C.P.C.E. Mendoza – Matr. N° 2
Martín Tarrío
Contador Público (UBA)
Matrícula N° 9.306 - C.P.C.E. Mendoza



Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora



Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros condensados intermedios (Cont.)

NOTA 16. ACTIVOS INTANGIBLES

Rubros	VALORES DE ORIGEN	AMORTIZACIONES			Neto resultante al 30.06.2025	Neto resultante al 31.12.2024
	Valor al inicio	Al comienzo del ejercicio	Del período	Acumuladas al cierre del período		
	En miles de \$					
Activo originado en el contrato de concesión inicial de EDEMSA	37.499.313	-	-	-	37.499.314	37.499.313
Derecho de concesión Ley 6498 Decreto N° 197/98	34.809.923	(30.652.256)	(1.160.353)	(31.812.609)	2.997.323	4.157.667
Previsión desvalorización de intangible originado en el contrato de concesión	(37.499.313)	-	-	-	(37.499.314)	(37.499.313)
Previsión desvalorización derecho de concesión	(34.809.923)	30.652.256	1.160.353	31.812.609	(2.997.323)	(4.157.667)
Total al 30.06.2025	-	-	-	-	-	-
Total al 31.12.2024	-	-	-	-	-	-

Véase nuestro informe de fecha
8 de agosto de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E. Mendoza – Matr. N° 2
Martín Tarrío
Contador Público (UBA)
Matrícula N° 9.306 - C.P.C.E. Mendoza



Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora



Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza

Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros condensados intermedios (Cont.)

NOTA 17. CUENTAS A PAGAR COMERCIALES Y OTRAS

17.1. CUENTAS A PAGAR COMERCIALES Y OTRAS

Corriente

	30.06.2025	31.12.2024
	En miles de \$	
- Cuentas por pagar:		
Proveedores por compra de energía y otros	34.958.943	47.285.144
Provisión por compra de energía	18.587.897	25.203.246
Provisiones varias y reintegros a efectuar a usuarios por obras	26.650.321	28.363.914
Fondo Provincial Compensador de Tarifas	7.325.009	4.520.974
Subtotal	87.522.170	105.373.278
- Deudas fiscales:		
Percepciones y retenciones a pagar	1.844.700	1.997.578
Recargos tarifarios	11.411.085	12.991.880
Otras deudas fiscales	7.631.974	2.998.486
Subtotal	20.887.759	17.987.944
- Deudas sociales:		
Sueldos y cargas sociales, retenciones y otros	2.549.240	2.572.984
Otras provisiones	10.191.353	12.576.046
Subtotal	12.740.593	15.149.030
- Otros pasivos:		
Otros	164.406	168.839
Subtotal	164.406	168.839
Total	121.314.928	138.679.091

No Corriente

	30.06.2025	31.12.2024
	En miles de \$	
- Otros pasivos		
Otros	347.379	-
Total	347.379	-

Véase nuestro informe de fecha
8 de agosto de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.



(Socio)

C.P.C.E. Mendoza – Matr. N° 2

Martín Tarrío

Contador Público (UBA)

Matrícula N° 9.306 - C.P.C.E. Mendoza



Irene Casati
Síndico Titular

Por Comisión Fiscalizadora



Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros condensados intermedios (Cont.)

NOTA 17. CUENTAS A PAGAR COMERCIALES Y OTRAS (Cont.)

17.2. PLANES DE BENEFICIOS

Corriente

	30.06.2025	31.12.2024
	En miles de \$	
Planes de beneficios	430.680	466.480
Total	430.680	466.480

No corriente

Planes de beneficios	7.003.743	6.873.969
Total	7.003.743	6.873.969

NOTA 18. PRÉSTAMOS

Corriente

	30.06.2025	31.12.2024
	En miles de \$	
Pasivos por leasing	104.225	81.812
Préstamos financieros	2.193.853	38.365
Obligaciones Negociables	80.920.560	28.487.427
Total	83.218.638	28.607.604

No corriente

Pasivos por leasing	165.007	266.022
Obligaciones Negociables	33.569.526	65.974.212
Total	33.734.533	66.240.234

Véase nuestro informe de fecha
8 de agosto de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.



(Socio)

C.P.C.E. Mendoza – Matr. N° 2

Martín Tarrío

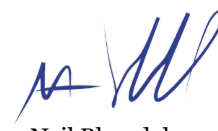
Contador Público (UBA)

Matrícula N° 9.306 - C.P.C.E. Mendoza



Irene Casati
Síndico Titular

Por Comisión Fiscalizadora



Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros condensados intermedios (Cont.)

NOTA 18. PRÉSTAMOS (Cont.)

Programa global para la emisión de Obligaciones Negociables

Con fecha 23 de agosto de 2023, la Comisión Nacional de Valores autorizó a EDEMSA la creación de un programa global de Emisión de Obligaciones simples, no convertibles en acciones por un monto máximo de hasta US\$ 80 millones o su equivalente en otras monedas y/o unidades de valor y/o medida. En el marco del mencionado programa, con fecha 6 de mayo de 2024 EDEMSA emitió las Obligaciones Negociables Clase 1 y Clase 2 y con fecha 29 de noviembre de 2024 emitió las Obligaciones Negociables Clase 3 y Clase 4.

Con fecha 28 de abril de 2025 la CNV autorizó el aumento del monto del Programa Global de emisión de Obligaciones Negociables hasta la suma de US\$ 400 millones o su equivalente en otras monedas y/o unidades de valor y/o medida. En este marco, con fecha 12 de mayo de 2025, EDEMSA emitió las Obligaciones Negociables Clase 3 adicional y Clase 5 y con fecha 28 de julio de 2025 emitió las Obligaciones Negociables Clase 6.

Bajo el alcance del mencionado programa en los párrafos precedentes, se brinda el detalle de las obligaciones negociables emitidas:

-Obligaciones Negociables Clase 1, denominadas en UVA, suscriptas e integradas en pesos al valor UVA Inicial y pagaderas en pesos al valor UVA aplicable, a una tasa de interés fija del 5%, con vencimiento el 6 de mayo de 2026 por UVA 31.928.347, equivalente a \$ 28.431.874 (en miles) al Valor UVA Inicial, y con pago trimestral de intereses (siendo la primera fecha de pago de intereses el 6 de agosto de 2024).

-Obligaciones Negociables Clase 2, denominadas y pagaderas en pesos a tasa de interés variable correspondiente a la suma de la Tasa Badlar Privada más un margen del 7% con vencimiento el 6 de mayo de 2025 por \$ 6.607.014 (en miles) y con pago trimestral de intereses (siendo la primera fecha de pago de intereses el 6 de agosto de 2024). A la fecha de los presentes estados financieros condensados intermedios, el capital y los intereses de la Clase 2 han sido cancelados en su totalidad el día 6 de mayo de 2025.

-Obligaciones Negociables Clase 3, denominadas, suscriptas y pagaderas en dólares estadounidenses en el país, a una tasa de interés fija del 8%, con vencimiento el 29 de noviembre de 2027 por US\$ 16.088 (en miles) y con pago semestral de intereses (siendo la primera fecha de pago de intereses el 29 de mayo de 2025).

Véase nuestro informe de fecha
8 de agosto de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

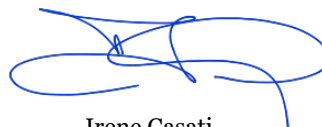
(Socio)

C.P.C.E. Mendoza – Matr. N° 2

Martín Tarrío

Contador Público (UBA)

Matrícula N° 9.306 - C.P.C.E. Mendoza



Irene Casati
Síndico Titular

Por Comisión Fiscalizadora



Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza

Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros condensados intermedios (Cont.)

NOTA 18. PRÉSTAMOS (Cont.)

Programa global para la emisión de Obligaciones Negociables (Cont.)

-Obligaciones Negociables Clase 3 adicionales, denominadas, suscriptas, integradas y pagaderas en dólares estadounidenses en el país, a tasa fija del 8% nominal anual, por un valor nominal de US\$ 12.333 (en miles), con vencimiento el 29/11/2027 con pago semestral de intereses (siendo la primera fecha de pago de intereses el 29 de mayo de 2025)

-Obligaciones Negociables Clase 4, denominadas y pagaderas en pesos a tasa de interés variable correspondiente a la suma de la Tasa Badlar Privada más un margen del 7% con vencimiento el 29 de noviembre de 2025 por \$ 17.045.539 (en miles) y con pago trimestral de intereses (siendo la primera fecha de pago de intereses el 1 de marzo de 2025).

-Obligaciones Negociables Clase 5, denominadas, suscriptas, integradas y pagaderas en pesos a tasa de interés variable correspondiente a la suma de la Tasa TAMAR Privada más un margen del 7% con vencimiento el 12/05/2026 por \$ 13.948.834 (en miles) y con pago trimestral de intereses (siendo la primera fecha de pago de intereses el 12 de agosto de 2025)

-Obligaciones Negociables Clase 6, denominadas, suscriptas, integradas y pagaderas en dólares estadounidenses, a una tasa de interés incremental por un valor nominal de US\$ 150.000 (en miles), con vencimiento el 28 de julio de 2031 y con pago semestral de intereses (siendo la primera fecha de pago de intereses el 28 de enero de 2026). Dichas obligaciones negociables fueron emitidas con posterioridad a la fecha de los presentes estados financieros (ver *Nota 27- Hechos Posteriores*, donde se detallan las condiciones de emisión y de los compromisos financieros ("covenants") de la Clase 6)

Clase	Fecha de emisión	moneda	Monto (en miles)	Tasa de interés	Amortización	Fecha de vto.	pago de interés	1° pago interés
1	6/5/2024	UVA	31.928 (UVA)	5%	bullet	6/5/2026	trimestral	6/8/2024
2	6/5/2024	pesos	6.607.014	Badlar + 7%	bullet	6/5/2025	trimestral	6/8/2024
3	29/11/2024	dólares	16.088	8%	bullet	29/11/2027	semestral	29/5/2025
3 ad.	12/5/2025	dólares	12.333	8%	bullet	29/11/2027	semestral	29/5/2025
4	29/11/2024	pesos	17.045.539	Badlar + 7%	bullet	29/11/2025	trimestral	1/3/2025
5	12/5/2025	pesos	13.948.834	Tamar + 7%	bullet	12/5/2026	trimestral	12/8/2025
6	28/07/2025	dólares	150.000	Incremental	En 3 pagos a vencer el 28 de julio de 2029, 2030 y 2031, respectivamente	28/07/2031	semestral	28/01/2026

Véase nuestro informe de fecha
8 de agosto de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.



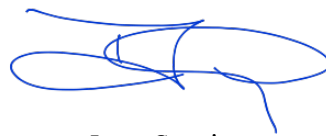
(Socio)

C.P.C.E. Mendoza – Matr. N° 2

Martín Tarrío

Contador Público (UBA)

Matrícula N° 9.306 - C.P.C.E. Mendoza



Irene Casati
Síndico Titular

Por Comisión Fiscalizadora



Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza

Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros condensados intermedios (Cont.)

NOTA 18. PRÉSTAMOS (Cont.)

Programa global para la emisión de Obligaciones Negociables (Cont.)

Por aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS 9) esta deuda ha sido reconocida inicialmente a su valor razonable. Al 30 de junio de 2025 la deuda se encuentra valuada a su costo amortizado y asciende a la suma de \$ 114.490.086 (en miles) (al 31 de diciembre de 2024 \$ 94.461.639 (en miles reexpresado)) y ha sido expuesta en “Préstamos” en el rubro “Obligaciones Negociables”, clasificada en corriente y no corriente conforme a los términos de la emisión. El devengamiento de intereses de esta deuda se encuentra incluido en el rubro “Costos financieros netos” en la línea “Intereses y otros cargos” en el estado del resultado integral.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros condensados intermedios todos los pagos han sido cumplidos.

Los términos y condiciones de las Obligaciones Negociables incluyen una serie de compromisos tales como:

- La Emisora deberá pagar a su vencimiento las Obligaciones Negociables
- La Emisora se compromete a mantener en vigencia su existencia societaria y todos los registros necesarios a tal efecto y adoptar todas las medidas necesarias para mantener todos los derechos, títulos y permisos necesarios para el giro habitual de sus negocios,
- La Emisora llevará registros de todas las operaciones financieras y todos los activos, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en la Argentina,
- La Emisora cumplirá con todas las leyes, normas y resoluciones aplicables de cada organismo gubernamental que tenga jurisdicción sobre él o sus actividades,
- La Emisora deberá mantener y conservar vigentes seguros; y
- La Emisora no podrá cambiar el cierre de su ejercicio económico o su objeto social, realizar o permitir cualquier cambio en las políticas contables que afectan la presentación de sus Estados Contables

Evolución de préstamos

Se muestra la evolución de los préstamos por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2025 y el ejercicio de 12 meses iniciado el 1 de enero del 2024 y finalizado al 31 de diciembre de 2024.

Véase nuestro informe de fecha
8 de agosto de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.



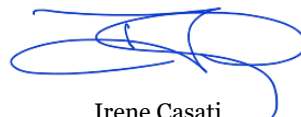
(Socio)

C.P.C.E. Mendoza – Matr. N° 2

Martín Tarrío

Contador Público (UBA)

Matrícula N° 9.306 - C.P.C.E. Mendoza



Irene Casati
Síndico Titular

Por Comisión Fiscalizadora



Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros condensados intermedios (Cont.)

NOTA 18. PRÉSTAMOS (Cont.)

Evolución de préstamos (Cont.)

	30.06.2025	31.12.2024
	En miles de \$	
Saldo inicial del periodo / ejercicio	94.847.838	18.623.733
Efecto resultado por posición monetaria	(13.327.395)	(22.737.375)
Nuevos préstamos	29.741.321	96.096.656
Devengamiento de intereses	19.875.094	27.627.800
Pagos	(14.183.687)	(24.762.976)
Saldo final del periodo / ejercicio	116.953.171	94.847.838

NOTA 19. PREVISIONES Y OTROS CARGOS

	Juicios	Multas	Total
	En miles de \$		
(1) El saldo incluye \$ 26.059.694 (en miles) como porción corriente y \$ 187.617 (en miles) como porción no corriente.			
(2) El saldo incluye \$ 37.326.865 (en miles) como porción corriente y \$ 127.418 (en miles) como porción no corriente.			

Véase nuestro informe de fecha
8 de agosto de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E. Mendoza – Matr. N° 2

Martín Tarrío

Contador Público (UBA)

Matrícula N° 9.306 - C.P.C.E. Mendoza

Irene Casati
Síndico Titular

Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza

Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros condensados intermedios (Cont.)

NOTA 20. PLAZOS Y TASAS DE INTERÉS DE CRÉDITOS, DEUDAS FINANCIERAS Y DEUDAS A PAGAR EN MONEDA

Al 30 de junio de 2025 la composición de los créditos por ventas y otros créditos, las cuentas por pagar comerciales y otras, préstamos, provisiones y otros cargos, según su plazo estimado de cobro/pago es la siguiente:

Plazo de vencimiento	Créditos por ventas y otros créditos ⁽¹⁾	Préstamos	Cuentas a pagar comerciales, otras deudas y otras	Previsiones y otros cargos	Pasivo por impuesto diferido
Sin plazo establecido	-	-	-	187.617	148.522.089
Con plazo establecido					
Vencido:					
-De uno a tres meses	12.745.468	-	59.336	-	-
-De tres a seis meses	691.261	-	-	-	-
-De seis a nueve meses	211.877	-	-	-	-
-De nueve a doce meses	9.122	-	164.404	-	-
- Más de un año	220.739	-	-	-	-
Total vencido	13.878.467	-	223.740	-	-
A vencer:	-	-	-	-	-
- Hasta tres meses	94.518.843	1.954.642	110.736.844	25.024.698	-
- De tres a seis meses	1.053.840	19.332.841	2.411.891	160.583	-
- De seis a nueve meses	1.052.340	26.056	5.873.475	160.583	-
- De nueve a doce meses	1.061.334	61.905.099	23.342.244	713.830	-
- A más de un año	667	33.734.533	27.469.139	-	-
Total a vencer	97.687.024	116.953.171	169.833.593	26.059.694	-
Total con plazo establecido	111.565.491	116.953.171	170.057.333	26.059.694	-
Total	111.565.491	116.953.171	170.057.333	26.247.311	148.522.089

- Los créditos por venta devengan un interés cuya tasa surge de la aplicación del reglamento de suministro vigente.

- El pasivo correspondiente a CAMMESA devenga intereses según lo detallado en Nota 24. las deudas fiscales de acuerdo tasas definidas por los reguladores y los préstamos por obligaciones negociables según lo detallado en Nota 18.

(1) Corresponde a los créditos por ventas y otros créditos, neto de las provisiones asociadas.

Véase nuestro informe de fecha
8 de agosto de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.



(Socio)

C.P.C.E. Mendoza – Matr. N° 2

Martín Tarrío

Contador Público (UBA)

Matrícula N° 9.306 - C.P.C.E. Mendoza



Irene Casati
Síndico Titular

Por Comisión Fiscalizadora



Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros condensados intermedios (Cont.)

NOTA 20. PLAZOS Y TASAS DE INTERÉS DE CRÉDITOS, DEUDAS FINANCIERAS Y DEUDAS A PAGAR EN MONEDA (Cont.)

Al 31 de diciembre de 2024 la composición de los créditos por ventas y otros créditos, las cuentas por pagar comerciales y otras, préstamos, provisiones y otros cargos, según su plazo estimado de cobro/pago es la siguiente:

Plazo de vencimiento	Créditos por ventas y otros créditos (1)	Préstamos	Cuentas a pagar comerciales y otras	Previsiones y otros cargos	Pasivo por impuesto diferido
En miles de \$					
Sin plazo establecido	-	-	-	127.418	137.649.454
Con plazo establecido					
Vencido:					
-De uno a tres meses	13.152.206	-	-	-	-
-De tres a seis meses	350.580	-	-	-	-
-De seis a nueve meses	114.963	-	-	-	-
-De nueve a doce meses	3.116	-	-	-	-
- Más de un año	133.529	-	-	-	-
Total vencido	13.754.394	-	-	-	-
A vencer:					
- Hasta tres meses	114.981.439	1.606.389	129.463.630	32.309.604	-
- De tres a seis meses	618.370	7.757.025	42.027.440	1.547.177	-
- De seis a nueve meses	600.249	18.823	4.082.592	1.547.177	-
- De nueve a doce meses	612.508	19.225.367	3.599.851	1.922.907	-
- A más de un año	767	66.240.234	26.221.795	-	-
Total a vencer	116.813.333	94.847.838	205.395.308	37.326.865	-
Total con plazo establecido	130.567.727	94.847.838	205.395.308	37.326.865	-
Total	130.567.727	94.847.838	205.395.308	37.454.283	137.649.454

- Los créditos por venta devengan un interés cuya tasa surge de la aplicación del reglamento de suministro vigente.

- El pasivo correspondiente a CAMMESA devenga intereses según lo detallado en Nota 24. las deudas fiscales de acuerdo tasas definidas por los reguladores y los préstamos por obligaciones negociables según lo detallado en Nota 18.

(1) Corresponde a los créditos por ventas y otros créditos, neto de las provisiones asociadas.

Véase nuestro informe de fecha
8 de agosto de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.



(Socio)

C.P.C.E. Mendoza – Matr. N° 2

Martín Tarrío

Contador Público (UBA)

Matrícula N° 9.306 - C.P.C.E. Mendoza



Irene Casati
Síndico Titular

Por Comisión Fiscalizadora



Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza

Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros condensados intermedios (Cont.)

NOTA 21. SALDOS Y OPERACIONES ENTRE PARTES RELACIONADAS

Los saldos con sociedades Art. 33 Ley N° 19.550 y con otras partes relacionadas al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024 son los siguientes:

Al 30.06.2025	Créditos por venta y otros créditos	Deudas comerciales y otras deudas
	En miles de \$	
Sociedad controlante		
Sodem S.A.	2.656	-
Otras partes relacionadas	-	-
Gobierno de la Provincia de Mendoza y sus organismos ⁽¹⁾	250.638	(8.339.671)
Accionistas PPP	82.641	-
Mendinvert S.A.	1.081	-
Inversora Andina de Electricidad S.A.	32.829	-
Andina Electricidad S.A.	-	-
Sociedad controlada	-	-
Edemsa Servicios S.A.U. ⁽²⁾	919	-
Total	370.764	(8.339.671)

Al 31.12.2024	Créditos por venta y otros créditos	Deudas comerciales y otras deudas
	En miles de \$	
Sociedad controlante		
Sodem S.A.	2.744	-
Otras partes relacionadas		
Gobierno de la Provincia de Mendoza y sus organismos ⁽¹⁾	141.881	(5.059.582)
Accionistas PPP	1.391	-
Mendinvert S.A.	869	-
Inversora Andina de Electricidad S.A.	18.361	-
Sociedad controlada		
Edemsa Servicios S.A.U. ⁽²⁾	891	-
Total	166.137	(5.059.582)

⁽¹⁾ Incluye principalmente créditos y deudas con el Gobierno de la Provincia de Mendoza (accionista) y sus organismos dependientes. Entre los créditos se incluyen Fondo Especial de Desarrollo Eléctrico del Interior \$ 2.192 (en miles) (31.12.2024: \$ 2523 en miles), Gobierno Provincial \$ 248.446 (en miles) (31.12.2024: \$ 139.358 en miles). En relación con las deudas las mismas están compuestas por Fondo de Infraestructura Provincial y Fopiatzad \$ 585.679 (en miles) (31.12.2024: \$ 538.609 en miles); Aportes reintegrables FEDEI \$ 428.983 (en miles) (31.12.2024 \$ 0) y Fondo Provincial Compensador de Tarifas \$ 7.325.009 (en miles) (31.12.2024: \$ 4.520.973 en miles).

⁽²⁾ La Sociedad adquirió con fecha 3 de abril de 2019 por un valor de \$ 83 (en miles) el 100% de las acciones de Lemunko SA la cual cambió su denominación a EDEMSA Servicios S.A.U. La Sociedad contabilizó a dicha fecha la compra del paquete accionario a su costo de compra el cual no difiere en forma significativa del que se hubiera obtenido de aplicar el método de adquisición establecido por la NIIF 3

Véase nuestro informe de fecha

8 de agosto de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.



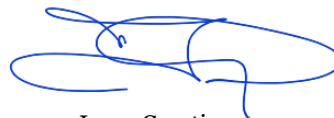
(Socio)

C.P.C.E. Mendoza – Matr. N° 2

Martín Tarrío

Contador Público (UBA)

Matrícula N° 9.306 - C.P.C.E. Mendoza



Irene Casati
Síndico Titular

Por Comisión Fiscalizadora



Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza

Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros condensados intermedios (Cont.)

NOTA 21. SALDOS Y OPERACIONES ENTRE PARTES RELACIONADAS (Cont.)

para combinaciones de negocios. Con fecha 10 de septiembre de 2021 se resolvió un aumento de capital en EDEMSA Servicios SAU de \$ 1.000 (en miles), mediante la capitalización del crédito a favor de EDEMSA al 31 de mayo de 2021 por \$ 198 (en miles) y la realización de un aporte dinerario de \$ 802 (en miles) integrado el 29 de diciembre de 2021. Dado que la empresa adquirida no se encuentra operativa y no posee movimientos significativos entre la fecha de compra de las acciones y la fecha de cierre del ejercicio y que los saldos de los activos y pasivos de la subsidiaria no son significativos, la Sociedad no ha confeccionado estados financieros consolidados, por entender que no brindan información adicional de relevancia en los presentes estados financieros. El valor de dicha inversión al valor patrimonial proporcional a la fecha de cierre del período asciende a \$ 637 (en miles) y se encuentra expuesta en el rubro "Otros créditos no corrientes" en la línea "Créditos otorgados y diversos".

Operaciones entre partes relacionadas

Al 30 de junio de 2025 la Sociedad registra una deuda en concepto de honorarios a pagar a los directores por la suma de \$ 46.995 (en miles) (31.12.2024: \$ 50.404 en miles). Adicionalmente la Sociedad registra un crédito con personal de la dirección en concepto de adelantos por la suma de \$ 156.434 (en miles) (31.12.2024: \$ 76.094 en miles).

Las operaciones con sociedades Art. 33 Ley General de Sociedades N° 19.550 y con otras partes relacionadas excepto organismos públicos al 30 de junio de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 son los siguientes:

Sociedad	30.06.2025	31.12.2024
	En miles de \$	
IADESA/ Sodem S.A. /Mendinvert S.A. / Andina Electricidad S.A. - transferencias realizadas	14.590	(4.263)
Gobierno de Mendoza (Fondo Provincial Compensador de tarifas) – Declaraciones juradas presentadas netas de pagos realizados	(2.804.036)	1.111.666
Gobierno de Mendoza (Fondo Infraestructura Provincial y Fopiatzad) – Declaraciones juradas presentadas netas de pagos realizados	(452.089)	1.038.849
Gobierno de Mendoza – Venta de energía y otros servicios netos de cobros	84.792	(15.699)
Accionistas PPP – Pago de impuesto a los bienes personales como responsable sustituto	81.250	(1.638)
Personal clave de dirección – variación de honorarios y adelantos	83.749	21.707
Edemsa Servicios S.A.U. – variación	29	(969)

La Sociedad no ha realizado otras operaciones significativas distintas al curso normal de sus negocios con sociedades art. 33 – Ley General de Sociedades N° 19.550 y otras partes relacionadas durante el periodo finalizado el 30 de junio de 2025 y el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024.

La entidad controlante directa de la Sociedad es Sodem S.A. La entidad controlante principal es Andina Energy Plc.

Véase nuestro informe de fecha
8 de agosto de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.



(Socio)

C.P.C.E. Mendoza – Matr. N° 2

Martín Tarrío

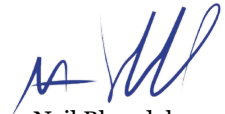
Contador Público (UBA)

Matrícula N° 9.306 - C.P.C.E. Mendoza



Irene Casati
Síndico Titular

Por Comisión Fiscalizadora



Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza

Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros condensados intermedios (Cont.)

NOTA 22. ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO FINANCIERO

Las actividades de la Sociedad exponen a la misma a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo de valor razonable por tasa de interés y riesgo de precio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

Los estados financieros condensados intermedios no incluyen toda la información requerida para los estados financieros anuales respecto de la administración de riesgos. Los mismos deben ser leídos en conjunto con los estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024.

NOTA 23. GESTIÓN DEL CAPITAL

Los objetivos de la Sociedad al gestionar su capital, son salvaguardar su capital para continuar brindando el servicio de distribución de energía eléctrica.

La gestión del capital se mide por el índice de solvencia (Patrimonio Neto/Pasivo) que al 30 de junio de 2025 es de 0,71, superior al observado al 31 de diciembre de 2024 de 0,61. Este incremento obedece a los resultados positivos del periodo 2025.

Con fecha 24 de abril de 2024 la asamblea de accionista decidió utilizar los resultados acumulados al 31 de diciembre de 2023 de \$ 51.934.402 en miles (\$ 130.168.020 en miles reexpresados al 30.06.25) para: i) constituir la Reserva Legal del ejercicio, por la suma de \$ 2.587.360 en miles (\$ 6.484.936 en miles reexpresados al 30.06.25); (ii) absorber los otros resultados integrales pérdida, por la suma de \$ 187.220 en miles (\$ 469.246 en miles reexpresados al 30.06.25); y (iii) el saldo remanente de los Resultados no asignados por la suma de \$ 49.159.822 en miles (\$ 123.213.838 en miles reexpresados al 30.06.25) destinarlo a una Reserva Facultativa hasta tanto se consoliden los futuros aumentos tarifarios originados en la revisión tarifaria integral del sexto período tarifario, en un todo de acuerdo con lo dispuesto por Decreto N°2348/24.

Adicionalmente con fecha 31 de marzo de 2025 la asamblea de accionista decidió utilizar los resultados acumulados al 31 de diciembre de 2024 de \$ 58.440.278 (\$ 67.262.978 en miles reexpresado al 30.06.25 para: i) constituir la Reserva Legal del ejercicio, por la suma de \$ 2.879.257 (\$ 3.313.937 en miles reexpresados al 30.06.25); (ii) absorber los otros resultados integrales pérdida, por la suma de \$ 855.148 (\$ 984.249 en miles reexpresados al 30.06.25); y (iii) el saldo remanente de los Resultados no asignados por la suma de \$ 54.705.873 (\$ 62.964.792 en miles reexpresado al 30.06.25) destinarlo a una Reserva Facultativa con el objeto de reforzar la estructura de la Compañía, hasta tanto se termine de consolidar la estructura patrimonial y financiera luego de los aumentos tarifarios y las emisiones de deuda en el mercado de capitales.

Los estados financieros condensados intermedios deben ser leídos en conjunto con los estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024.

Véase nuestro informe de fecha
8 de agosto de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.



(Socio)

C.P.C.E. Mendoza – Matr. N° 2

Martín Tarrío

Contador Público (UBA)

Matrícula N° 9.306 - C.P.C.E. Mendoza



Irene Casati
Síndico Titular

Por Comisión Fiscalizadora



Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza

Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros condensados intermedios (Cont.)

NOTA 24. SITUACIÓN DE DEUDA CON CAMMESA

Acuerdo por la deuda anterior al 31 de enero de 2016

Durante el ejercicio 2018 EDEMSA y CAMMESA acordaron un plan de pago de la deuda anterior al 31 de enero de 2016. Este plan de pago tiene un plazo de financiación de 90 cuotas mensuales con vencimientos entre abril de 2018 y septiembre de 2025 y una tasa de interés fija del 10% anual.

Por aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, las deudas financieras deben ser reconocidas inicialmente a su valor razonable, el cual surge de descontar el flujo de las cuotas o saldos a una tasa de mercado, por lo tanto, la Sociedad reconoció oportunamente un resultado positivo en el ejercicio 2018. El devengamiento de intereses de esta deuda en el período finalizado el 30 de junio de 2025 asciende a \$ 32.152 (en miles) (30.06.24 \$ 134.989 en miles reexpresados al 30.06.25) y se encuentra incluido en el rubro “Costos financieros netos” en la línea “Intereses comerciales” en el estado del resultado integral.

Al cierre del presente período esta deuda se encuentra valuada a su valor descontado en \$ 184.805 (en miles) y al 31 de diciembre de 2024 se encuentra valuada en \$ 645.095 (en miles reexpresados al 30.06.25), habiendo sido expuesta en el rubro “Otras Deudas” clasificada en corriente y no corriente conforme sea el vencimiento de las cuotas acordadas. Este plan de pagos está siendo cumplido y no existen vencimientos impagos al cierre del período.

Acuerdo celebrado en 2023 de regularización de obligaciones

Entre 2018 y 2021 diversos atrasos tarifarios generaron que la Sociedad incurriera en deuda con CAMMESA. Además, a raíz de la pandemia del Covid-19 el Gobierno Nacional por medio del Decreto N° 260/20 (BO del 12 de marzo de 2020) amplió la emergencia sanitaria dispuesta por Ley N° 27.541 y fueron emitidas una serie de normas nacionales y provinciales que establecieron limitaciones a la suspensión o corte del servicio eléctrico a los usuarios por falta de pago, entre otras medidas.

Este contexto impactó desfavorablemente en todo el sector de distribución de energía eléctrica, por lo que, a fin de establecer un procedimiento especial para la normalización de la cadena de pagos en el MEM, a través del artículo 87 de la Ley N° 27.591 se estableció un régimen especial de regularización de obligaciones. Estas medidas fueron reglamentadas por la Secretaría de Energía y se emitieron diversas disposiciones normativas complementarias.

En este contexto y en el marco de esta normativa nacional, EDEMSA celebró una serie de acuerdos conexos: a) Acta Acuerdo Régimen Especial de Regularización de Obligaciones – Art. 1 de la Resolución SE N° 40/21 y Resolución SE N° 642/22; b) Acuerdo Transaccional con Gobierno Provincial y c) Carta Oferta de Regularización de Deuda con CAMMESA. Para más detalles ver Nota 24 de los estados financieros al 31 de diciembre de 2024.

Véase nuestro informe de fecha
8 de agosto de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.



(Socio)

C.P.C.E. Mendoza – Matr. N° 2

Martín Tarrío

Contador Público (UBA)

Matrícula N° 9.306 - C.P.C.E. Mendoza



Irene Casati
Síndico Titular

Por Comisión Fiscalizadora



Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza

Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros condensados intermedios (Cont.)

NOTA 24. SITUACIÓN DE DEUDA CON CAMMESA (Cont.)

Acuerdo celebrado en 2023 de regularización de obligaciones (Cont.)

Con relación a este último, con fecha 31 de agosto de 2023 EDEMSA emitió una carta oferta para la Regularización de Obligaciones con el MEM, la cual fue recepcionada y aceptada por CAMMESA con fecha 4 de septiembre de 2023 y 14 de septiembre de 2023, respectivamente, y mediante la cual se instrumentó un plan de pago de regularización de deuda. EDEMSA se comprometió al pago de la deuda reconocida menos los créditos reconocidos por la Secretaría de energía, que arrojaron un monto a financiar original de ARS 7.384.213.644. El plan de pago considera un período de gracia de 6 meses desde la fecha del acuerdo, un plazo de pago de 96 cuotas mensuales (cuotas crecientes con capitalización semestral) y una tasa de interés equivalente al 50% de la tasa vigente en el MEM. En este contexto el saldo de deuda refinanciada y actualizada al 28 de enero de 2024 (momento de finalización del período de gracia) ascendía a ARS 17.668.914.612, operando el vencimiento de la primera cuota en el mes de febrero de 2024.

La falta de pago en término de cualquiera de las obligaciones asumidas por la DISTRIBUIDORA correspondiente al plan de pago acordado y/o falta de pago de la facturación corriente total que la Distribuidora tienen obligación de cancelar a partir del 1 de septiembre de 2022 por sus compras de energía y potencia, serán informadas por CAMMESA a la Secretaría de Energía de la Nación, quien podrá disponer la resolución del Acta Acuerdo o de una parte de la misma, en tanto la DISTRIBUIDORA no subsane el incumplimiento en el plazo de diez días hábiles de intimada por escrito por CAMMESA a tal efecto.

En garantía de cumplimiento, la DISTRIBUIDORA acompañó ocho cheques de pago diferido a fin de garantizar el cumplimiento de las cuotas 1 a 11 y se comprometió a entregar en el mes de diciembre de 2024 doce cheques de pago diferido que garanticen las cuotas comprometidas para el año 2025.

Por aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS 9), la nueva deuda producto del acuerdo celebrado con CAMMESA, ha sido reconocida inicialmente en el ejercicio 2023 a su valor razonable, el cual surge de descontar el flujo de las cuotas a una tasa de mercado estimada. El devengamiento de intereses de esta deuda en el período finalizado el 30 de Junio de 2025 asciende a \$ 4.351.761 (en miles) (30.06.24 \$ 8.260.568 en miles reexpresados al 30.06.25) y se encuentra incluido en el rubro “Costos financieros netos” en la línea “Intereses comerciales” en el estado del resultado integral.

Al cierre del presente período esta deuda se encuentra valuada a costo amortizado y asciende a la suma de \$ 21.415.290 (en miles) y al 31 de diciembre de 2024 se encuentra valuada en \$ 20.349.499 (en miles reexpresados al 30.06.2025) habiendo sido expuesta en el rubro “Otras deudas” clasificada en corriente y no corriente conforme sea el vencimiento de las cuotas acordadas. Este plan de pagos está siendo cumplido y no existen vencimientos impagos al cierre del período.

Véase nuestro informe de fecha
8 de agosto de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.



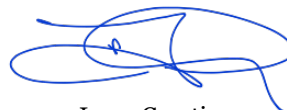
(Socio)

C.P.C.E. Mendoza – Matr. N° 2

Martín Tarrío

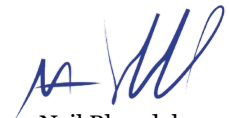
Contador Público (UBA)

Matrícula N° 9.306 - C.P.C.E. Mendoza



Irene Casati
Síndico Titular

Por Comisión Fiscalizadora



Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros condensados intermedios (Cont.)

NOTA 24. SITUACIÓN DE DEUDA CON CAMMESA (Cont.)

Acta Acuerdo Régimen Especial de Créditos

El artículo 1° de la Disposición N° 1/2025 de la Subsecretaría de Energía Eléctrica de la Nación, en el marco de lo dispuesto en el artículo 8° del Decreto N° 186/2025, aprobó un Régimen Especial de Créditos para aquellas distribuidoras de energía eléctrica que al 31 de diciembre de 2023 no hayan tenido deuda no regularizada con CAMMESA y hayan cancelado la totalidad de las transacciones de 2024 y hasta marzo de 2025.

En ese marco, con fecha 10 de julio de 2025 EDEMSA y la Subsecretaría de Energía Eléctrica firmaron un Acta acuerdo mediante la cual la Subsecretaría reconoce a la distribuidora un crédito de \$ 46.344.513.796 (equivalente a 2 transacciones del mes de febrero de 2025) el cual se otorgará en 12 cuotas mensuales iguales y consecutivas que se reflejarán como crédito en la factura que mensualmente emita CAMMESA a la distribuidora a partir del mes de agosto de 2025.

Por su parte, EDEMSA se compromete a ejecutar un plan de obras a efectos de mejorar la infraestructura eléctrica en su área de concesión, de acuerdo con el detalle adjunto al acta acuerdo por un total de \$ 46.344.492.000.

A la fecha, dicho plan no ha sido puesto en vigencia, debido a que la Secretaría de Energía extendió el plazo para que se firmen acuerdos que pudieran estar pendientes.

Véase nuestro informe de fecha
8 de agosto de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.



(Socio)

C.P.C.E. Mendoza – Matr. N° 2

Martín Tarrío

Contador Público (UBA)

Matrícula N° 9.306 - C.P.C.E. Mendoza



Irene Casati
Síndico Titular

Por Comisión Fiscalizadora



Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros condensados intermedios (Cont.)

NOTA 25. PREVISIONES

Cuentas	Saldos al inicio del ejercicio	Efecto resultado por posición monetaria saldo al inicio	Altas	Disminuciones	Saldos al 30.06.2025	Saldos al 31.12.2024
En miles de \$						
Deducidas del activo						
Activo corriente						
Previsión para deudores incobrables – créditos por venta	4.463.114	(585.414)	2.755.806	(141.069)	6.492.437	4.463.114
Previsión por incobrabilidad - otros créditos	3.884	(510)	-	-	3.374	3.884
Total Activo al 30.06.2025	4.466.998	(585.924)	2.755.806	(141.069)	6.495.811	
Total Activo al 31.12.2024	2.294.327	(1.240.740)	3.974.801	(561.390)	-	4.466.998
Deducidas del pasivo						
Pasivo corriente						
Previsiones y otros cargos	37.454.283	(4.912.776)	9.399.417	(15.693.613)	26.247.311	37.454.283
Total Activo al 30.06.2025	37.454.283	(4.912.776)	9.399.417	(15.693.613)	26.247.311	-
Total Activo al 31.12.2024	14.411.276	(7.793.423)	41.204.557	(10.368.127)		37.454.283

Información requerida por el Anexo G en cumplimiento del Art. 1 Cap. III, Título IV del TO/CNV

Véase nuestro informe de fecha
8 de agosto de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E. Mendoza – Matr. N° 2

Martín Tarrío

Contador Público (UBA)

Matrícula N° 9.306 - C.P.C.E. Mendoza

Irene Casati
Síndico Titular

Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza

Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros condensados intermedios (Cont.)

NOTA 26. ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA

Rubro	Clase de moneda	Monto de la moneda extranjera	Cambio vigente (1)	Monto en moneda argentina al 30.06.2025	Monto en moneda argentina al 31.12.2024
		En miles		En miles de \$	
Activo					
Activo corriente					
Efectivo y equivalentes de efectivo	USD	656	1196	784.576	318.590
Activos financieros a valor razonable con cargo a resultados (Títulos)	(2)	-	-	65.917.049	43.841.871
Activos financieros a valor razonable con cargo a resultados (Otros)	USD	266	1196	318.136	29.191.800
Otros créditos	USD	6.744	1196	8.065.824	6.945.015
	EUR	1	1406	1.406	-
Total Activo corriente				75.086.991	80.297.276
Total del Activo				75.086.991	80.297.276
Pasivo					
Pasivo corriente					
Cuentas a pagar comerciales y otras	USD	3.164	1205	3.812.620	5.210.881
Provisiones	USD	265	1205	319.325	-
Obligaciones negociables	USD	193	1205	232.565	137.785
Total Pasivo corriente				4.364.510	5.348.666
Pasivo no corriente					
Obligaciones negociables	USD	27.858	1205	33.568.890	18.665.097
Total Pasivo no corriente				33.568.890	18.665.097
Total del Pasivo				37.933.400	24.013.763

(1) Al tipo de cambio vigente al 30 de junio de 2025 – Banco Nación Argentina divisa

(2) Inversiones vinculadas a moneda extranjera.

US\$ (dólar estadounidense)

EUR (euro)

Información requerida por el Anexo G en cumplimiento del Art. 1 Cap. III, Título IV del TO/CN

Véase nuestro informe de fecha

8 de agosto de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.



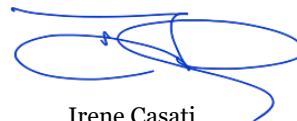
(Socio)

C.P.C.E. Mendoza – Matr. N° 2

Martín Tarrío

Contador Público (UBA)

Matrícula N° 9.306 - C.P.C.E. Mendoza



Irene Casati
Síndico Titular

Por Comisión Fiscalizadora



Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza

Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros condensados intermedios (Cont.)

NOTA 27. HECHOS POSTERIORES

En el marco de la ampliación del programa global de emisiones negociables simples no convertibles en acciones de fecha 28 de abril de 2025 detallado en Nota 18, en el cual la CNV autorizó su aumento hasta la suma de US\$ 400 millones (o su equivalente en otras monedas y/o unidades de valor y/o medida); con fecha 28 de julio de 2025, la Sociedad emitió obligaciones negociables simples no convertibles en acciones, denominadas Clase 6.

Las Obligaciones Negociables Clase 6 fueron emitidas a un precio de 92,93% del valor nominal, por un monto total de USD 150 millones pagaderos en dólares estadounidenses, devengarán una tasa de interés incremental del 9,75% hasta el 28 de julio de 2029, 10,75% hasta el 28 de julio de 2030, y 11,75% hasta su vencimiento en 2031. La amortización del capital se realizará en tres cuotas iguales a partir de 2029. Las Obligaciones fueron emitidas conforme a la Regla 144A y el Reglamento S de la Ley de Títulos Valores de los Estados Unidos de 1933, y están listadas en la Bolsa de Valores de Luxemburgo y admitidas a negociación en su Euro MTF Market, así como también en Bolsas y Mercados Argentinos S.A. (BYMA) y en A3 Mercados S.A.

Los principales compromisos asumidos con motivo de dicha emisión son los que se detallan a continuación:

- Limitación sobre endeudamiento: Se podrá incurrir en nuevo endeudamiento siempre que ningún default hubiera ocurrido y i) el índice de apalancamiento no fuera superior a: 3,50 a 1,00, siempre que la transacción ocurra antes del 1/1/2027; y 3,00 a 1,00, si la transacción ocurre a partir del 1/1/2027.

No obstante, no se permitirá endeudamiento alguno si, el endeudamiento total de EDEMSA y sus subsidiarias restringidas supera al menor de los siguientes montos: (i) USD 330 millones, o (ii) un monto equivalente a 3 (tres) veces EBITDA correspondiente al período más recientemente finalizado de cuatro trimestres fiscales consecutivos.

- Restricción para realizar transacciones con afiliados, salvo que sea en condiciones de mercado.
- Limitación sobre pagos restringidos: Edemsa no realizará, ni provocará o permitirá que cualquiera de sus Subsidiarias Restringidas realice, directa o indirectamente, ninguna de las siguientes acciones (cada una de ellas, un “Pago Restringido”): (i) declarar o pagar dividendos, (ii) comprar, rescatar, adquirir o retirar por su valor cualquier Participación Accionaria de Edemsa o de cualquiera de sus Subsidiarias Restringidas; (iii) pagar, rescatar, recomprar, cancelar anticipadamente u obtener de cualquier otro modo la adquisición o retiro por su valor, o realizar cualquier pago con respecto a cualquier Endeudamiento Subordinado; y (iv) realizar cualquier Inversión, salvo que se trate de Inversiones Permitidas.

Véase nuestro informe de fecha
8 de agosto de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.



(Socio)

C.P.C.E. Mendoza – Matr. N° 2

Martín Tarrío

Contador Público (UBA)

Matrícula N° 9.306 - C.P.C.E. Mendoza



Irene Casati
Síndico Titular

Por Comisión Fiscalizadora



Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros condensados intermedios (Cont.)

NOTA 27. HECHOS POSTERIORES (Cont.)

Salvo que se cumplan condiciones específicas, entre ellas: (i) no se haya producido ningún default, (ii) se mantenga un saldo de caja de al menos USD 60 millones (el “Saldo Mínimo de Caja”) y un índice de apalancamiento que no exceda de 2,00 a 1,00; o (iii) el monto total no exceda la suma de (A) 25% del ingreso neto consolidado acumulado, más (B) el 100% del monto total neto en efectivo recibido por Edemsa.

No obstante lo anterior, no se prohíbe la realización de pagos restringidos por un monto agregado que no exceda el 10,00% de los activos tangibles consolidados de Edemsa, siempre que: (i) el monto total de los pagos restringidos efectuados en cualquier ejercicio fiscal no exceda el 2,00% de los activos tangibles consolidados; y (ii) se mantenga el Saldo Mínimo de Caja luego de efectuado dicho Pago Restringido.

- Limitaciones a Fusiones, Consolidaciones, Escisiones y Cesiones.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros condensados intermedios no se han verificado incumplimientos sobre las condiciones mencionadas precedentemente.

Véase nuestro informe de fecha
8 de agosto de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.



(Socio)

C.P.C.E. Mendoza – Matr. N° 2

Martín Tarrío

Contador Público (UBA)

Matrícula N° 9.306 - C.P.C.E. Mendoza



Irene Casati
Síndico Titular

Por Comisión Fiscalizadora



Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza

Sociedad Anónima

Reseña informativa

I. COMENTARIOS SOBRE LAS ACTIVIDADES DEL AÑO 2025

Las Ventas en unidades monetarias del primer semestre del ejercicio 2025 tuvieron un aumento del 31% en comparación con el mismo período del ejercicio anterior. El incremento obedece en primer lugar a los aumentos tarifarios correspondientes al sexto periodo tarifario y a las adecuaciones trimestrales de VAD durante 2024 y febrero y mayo de 2025, que impactan plenamente las Ventas de 2025 y parcialmente en el primer trimestre de 2024. En segundo lugar, también impactan en las Ventas el aumento de los costos de abastecimiento directamente trasladables a tarifa.

Con relación a la venta de energía física, la misma disminuyó un 2,0%, principalmente por la baja en el consumo de la tarifa T2 de riego agrícola. La pérdida de energía ha tenido un leve incremento, pasando la TAM del 16,48% al 30 de junio de 2024 a 16,93% al 30 de junio de 2025.

Por otro lado, el Costo de ventas aumentó un 24% en el período. La principal causa es el aumento de los costos de compra de energía en un 34% a raíz de los aumentos del costo de abastecimiento en febrero, junio y agosto de 2024. Recordamos que estos costos son trasladables a tarifa vía pass through. También tuvieron un aumento los Gastos de Distribución del orden del 15%. Entre estos gastos se observa un incremento en Honorarios y servicios de terceros (por los aumentos otorgados durante el ejercicio), Canon de concesión (aumento de VAD, base de cálculo del canon) y una disminución en Juicios y otros reclamos (disminución del impacto de las sanciones por calidad de servicio en el trimestre). En cuanto a la compra de energía física la misma disminuyó un 1,6%.

Todo ello produjo un importante crecimiento en la Ganancia Bruta del 46% pasando de \$ 79.512.589 (en miles) en el primer semestre del 2024 a \$ 116.203.962 (en miles) en el primer semestre de 2025.

Los Gastos operativos de Comercialización también tuvieron un incremento del 26% principalmente por los aumentos en Honorarios y servicios de terceros y en Impuestos (impuesto a los débitos y créditos). Los Gastos de Administración tuvieron un aumento del 33% principalmente por Honorarios y servicios de terceros.

La Pérdida neta por deterioro de Activos Financieros corresponde al aumento de la Previsión por créditos incobrables, dado el importante aumento en las Ventas. No obstante, no se observan problemas de incobrabilidad.

Todo esto derivó a que el Resultado Operativo del semestre arrojará una ganancia de \$ 69.064.625 (en miles), en comparación con \$ 43.214.830 (en miles) en el mismo período de 2024 poniendo de relieve la mejora operativa estructural que se viene observando desde finales del ejercicio anterior.

En cuanto a los resultados financieros, los Ingresos financieros muestran una disminución producto del menor rendimiento de las inversiones financieras en el período. Los costos financieros totales muestran una reducción; si bien por un lado aumentaron los intereses por las Obligaciones Negociables emitidas en 2024 y 2025 por otro lado disminuyeron los intereses comerciales y fiscales.

Véase nuestro informe de fecha
8 de agosto de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.



(Socio)

C.P.C.E. Mendoza – Matr. N° 2

Martín Tarrío

Contador Público (UBA)

Matrícula N° 9.306 - C.P.C.E. Mendoza



Irene Casati
Síndico Titular

Por Comisión Fiscalizadora



Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza

Sociedad Anónima

Reseña informativa

I. COMENTARIOS SOBRE LAS ACTIVIDADES DEL AÑO 2025 (Cont.)

Adicionalmente, el Resultado por posición monetaria muestra una pérdida en el semestre de \$ 2.489.953 (en miles) frente a la ganancia de \$ 7.650.714 (en miles) en el primer semestre de 2024. Esto es en virtud del aumento de los Activos monetarios netos de Pasivos monetarios en este semestre en comparación con el mismo período del ejercicio 2024 y a la disminución de la inflación en 2025 en comparación con 2024.

Luego de considerar los resultados financieros, el Resultado del semestre antes de impuesto arroja una ganancia de \$ 53.278.032 (en miles) (\$ 37.668.594 en miles en 2024).

Finalmente, el resultado integral del periodo neto de impuesto a las ganancias y de otros resultados integrales en el primer semestre de 2025 asciende a la suma de \$ 39.413.408 (en miles) (\$ 36.059.441 en miles en 2024).

El ratio de solvencia (Patrimonio Neto/Pasivo) al 30 de junio de 2025 es de 0,71, mejorando con respecto al cierre del ejercicio 2024 (0,61) en virtud de las ganancias del período.

El indicador de liquidez (Activo Corriente/Pasivo Corriente) es de 1,31 al 30 de junio de 2025 sin cambios con respecto al observado al cierre del ejercicio anterior.

Entre las obras más importantes de este semestre podemos destacar Estación transformadora Pareditas, San Carlos; construcción piquetes en línea aérea de alta tensión Las Heras-Capdeville; distribuidor El Challao, Las Heras; transformador de 60 MVA para ET Tupungato, Nuevo distribuidor ET Malargue, compras de grupos electrógenos y vehículos e inversiones en nuevos suministros, entre otras.

II. ESTRUCTURA PATRIMONIAL

Rubros	30.06.2025	30.06.2024	30.06.2023	30.06.2022	30.06.2021
En miles de \$					
Activo Corriente	330.296.415	202.309.543	140.768.616	160.428.647	243.003.152
Activo no Corriente	459.724.603	430.139.447	412.640.109	392.689.548	386.909.108
Total del Activo	790.021.018	632.448.990	553.408.725	553.118.195	629.912.260
Pasivo Corriente	251.866.526	152.958.180	301.998.445	343.197.403	401.191.567
Pasivo no Corriente	209.913.378	220.882.392	125.630.804	123.945.434	122.240.671
Total del Pasivo	461.779.904	373.840.572	427.629.249	467.142.837	523.432.238
Patrimonio Neto	328.241.114	258.608.418	125.779.476	85.975.364	106.480.021
Total del Pasivo y Patrimonio Neto	790.021.018	632.448.990	553.408.725	553.118.201	629.912.259

Véase nuestro informe de fecha
8 de agosto de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

C.P.C.E. Mendoza – Matr. N° 2

Martín Tarrío

Contador Público (UBA)

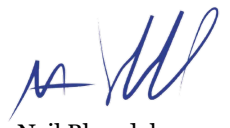
Matrícula N° 9.306 - C.P.C.E. Mendoza

(Socio)



Irene Casati
Síndico Titular

Por Comisión Fiscalizadora



Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza

Sociedad Anónima

Reseña informativa

III. ESTRUCTURA DE RESULTADOS

Rubros	30.06.2025	30.06.2024	30.06.2023	30.06.2022	30.06.2021
En miles de \$					
Resultado neto operativo	65.407.186	40.893.739	(1.753.552)	16.491.665	16.370.642
Resultados financieros	(15.786.593)	(5.546.236)	65.780.522	11.862.180	26.760.704
Otros ingresos y egresos	3.657.439	2.321.091	1.636.575	1.241.040	1.292.466
Resultado antes del impuesto a las ganancias	53.278.032	37.668.594	65.663.545	29.594.885	44.423.812
Impuesto a la ganancia	(13.865.526)	(1.609.153)	(32.734.271)	(21.307.972)	(47.238.906)
Resultado del período – Ganancia / (Pérdida)	39.412.506	36.059.440	32.929.274	8.286.913	(2.815.094)

IV. ESTRUCTURA DEL FLUJO DE EFECTIVO

Rubros	30.06.2025	30.06.2024	30.06.2023	30.06.2022	30.06.2021
En miles de \$					
Fondos generados por las actividades operativas	46.365.502	25.433.275	11.556.463	32.107.937	44.392.168
Fondos (aplicados a) las actividades de inversión	(55.163.992)	(31.829.849)	(18.707.039)	(26.695.287)	(44.764.684)
Fondos generados / (aplicados a) por las actividades de financiación	15.557.634	42.070.175	3.372.952	175.566	(144.975)
Pérdida generada por la posición monetaria de efectivo	(4.821.707)	(703.684)	(1.044.444)	(3.674.109)	(1.456.756)
Total de fondos generados / (aplicados a) durante el período	1.937.437	34.969.917	(4.822.068)	1.914.107	(1.974.247)

V. DATOS ESTADÍSTICOS (EN UNIDADES FÍSICAS)

(No alcanzado por el informe de revisión limitada)

Conceptos	Unidad de medida	30.06.2025	30.06.2024	30.06.2023	30.06.2022	30.06.2021	30.06.2020
Ventas de energía (1)	Gwh	1.697	1.697	1.721	1.718	1.565	1.559
Compras de energía (1)	Gwh	1.814	2.075	2.051	2.039	1.865	1.835

(1) Las cantidades correspondientes cubren el peaje.

VI. ÍNDICES

Índices		30.06.2025	30.06.2024	30.06.2023	30.06.2022	30.06.2021
Liquidez	<u>Activo Corriente</u> Pasivo Corriente	1,31	1,32	0,47	0,47	0,61
Solvencia	<u>Patrimonio Neto</u> Pasivo	0,71	0,69	0,29	0,18	0,20
Inmovilización de capital	<u>Activo No Corriente</u> Activo Total	0,58	0,68	0,75	0,71	0,61

Véase nuestro informe de fecha
8 de agosto de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

C.P.C.E. Mendoza – Matr. N° 2

Martín Tarrío

Contador Público (UBA)

Matrícula N° 9.306 - C.P.C.E. Mendoza

(Socio)

Irene Casati
Síndico Titular

Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza

Sociedad Anónima

Reseña informativa

VII. PERSPECTIVAS

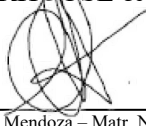
Los acuerdos celebrados en los ejercicios 2023 y 2024 y las adecuaciones tarifarias conforme a la legislación vigente se traducen en una clara recomposición del resultado operativo y una mayor estabilidad y previsibilidad para los ejercicios futuros. Esto permitirá una mejor gestión y aumento de las inversiones en infraestructura.

Nuevos desafíos se han sumado por la situación socioeconómica general, por la reducción de subsidios al costo de abastecimiento y los aumentos de VAD que han impactado y continuarán haciéndolo en las tarifas finales de los usuarios. Se deberán monitorear los niveles de morosidad y pérdida de energía.

El acceso a los merados de capitales nacionales y recientemente a los mercados internacionales mediante la emisión de las Obligaciones Negociables clase 6 permitirá ampliar la infraestructura con el objeto de captar eficiencias operativas que permitan seguir mejorando la prestación del servicio de distribución de energía en el área de concesión.

Véase nuestro informe de fecha
8 de agosto de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.



(Socio)

C.P.C.E. Mendoza – Matr. N° 2

Martín Tarrío

Contador Público (UBA)

Matrícula N° 9.306 - C.P.C.E. Mendoza



Irene Casati
Síndico Titular

Por Comisión Fiscalizadora



Neil Bleasdale
Presidente



Informe de revisión sobre estados financieros condensados intermedios

A los señores Accionistas, Presidente y Directores de
Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima
Domicilio legal: Belgrano 815
Mendoza
CUIT: 30-69954245-4

Informe sobre los estados financieros condensados intermedios

Introducción

Hemos revisado los estados financieros condensados intermedios adjuntos de Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima (en adelante “la Sociedad”) que comprenden el estado de situación financiera al 30 de junio de 2025, los estados del resultado integral por los períodos de seis y tres meses finalizados el 30 de junio de 2025, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo para el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2025 y notas explicativas seleccionadas.

Responsabilidad de la Dirección

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros de acuerdo con las Normas de contabilidad NIIF y, por lo tanto, es responsable por la preparación y presentación de los estados financieros condensados intermedios mencionados en el primer párrafo de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 “Información Financiera Intermedia” (NIC 34).

Alcance de la revisión

Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre estos estados financieros condensados intermedios basados en la revisión que hemos efectuado, la cual fue realizada de acuerdo con la Norma Internacional de Encargos de Revisión NIER 2410 “Revisión de información financiera intermedia desarrollada por el auditor independiente de la entidad”, adoptada como norma de revisión en Argentina mediante la Resolución Técnica N° 33 de FACPCE tal y como fue aprobada por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB por sus siglas en inglés). Una revisión de estados financieros condensados intermedios consiste en realizar indagaciones principalmente al personal responsable de los aspectos financieros y contables y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión tiene un alcance sustancialmente menor que una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y, en consecuencia, no nos permite tener la seguridad de identificar todos los asuntos significativos que podrían ser notados en una auditoría. En consecuencia, no expresamos una opinión de auditoría.

Conclusión

Sobre la base de nuestra revisión, nada ha llamado nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados financieros condensados intermedios mencionados en el primer párrafo del presente informe, no están preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con la Norma Internacional de Contabilidad 34.

Informe sobre cumplimiento de disposiciones vigentes

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos, respecto de Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima, que:

- a) los estados financieros condensados intermedios de Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima se encuentran asentados en el libro "Inventarios y Balances" y cumplen, en lo que es materia de nuestra competencia, con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades y en las resoluciones pertinentes de la Comisión Nacional de Valores; excepto por su falta de transcripción al libro "Inventarios y Balances";
- b) los estados financieros condensados intermedios de surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales; excepto por su falta de transcripción al libro "Inventarios y Balances", surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales;
- c) hemos leído la reseña informativa, sobre la cual, en lo que es materia de nuestra competencia, no tenemos observaciones que formular;
- d) al 30 de junio de 2025 la deuda devengada a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino de Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima que surge de los registros contables de la Sociedad ascendía a \$ 1.273.844.020, no siendo exigible a dicha fecha.

Mendoza, 8 de agosto de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.



(Socio)

C.P.C.E. Mendoza – Matr. N° 2
Martín Tarrío
Contador Público (UBA)
Matrícula N° 9.306 - C.P.C.E. Mendoza

INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA

A los señores Accionistas de
EDEM S.A
C.U.I.T: 30-69954245-4
Domicilio Legal: Belgrano 815 Ciudad de Mendoza

De mi consideración

Informe sobre los controles realizados como síndicos respecto de los estados financieros condensados

Hemos llevado a cabo los controles que impone como síndicos la legislación vigente, el estatuto social, las regulaciones pertinentes y las normas profesionales para contadores públicos, acerca de los estados financieros condensados intermedios de EDEM S.A., correspondiente al período de seis meses iniciado el 1 de enero de 2025 y finalizado el 30 de junio de 2025, que comprenden: Estado del Resultado Integral; Estado de situación financiera; Estado de cambios en el patrimonio; Estado de flujos de efectivo; Notas 1 a 27, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas, por el lapso finalizado en dicha fecha.

Sobre la base de los controles realizados de los que dejamos constancia en el Libro de actas de Comisión Fiscalizadora, nada nos hace pensar que los estados contables mencionados en el párrafo precedente, que se adjuntan a este informe y se firman a los fines de su identificación, no hayan sido preparados en forma razonable en todos sus aspectos significativos, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas vigentes en Mendoza y a las Normas internacionales de Información Financiera (NIIF)

Responsabilidades de la Dirección de EDEM S.A en relación con los estados contables con relación a la auditoría de revisión limitada.

La Dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrección significativa.

Responsabilidades de la Comisión Fiscalizadora con relación a la auditoría de revisión limitada.

Nuestro objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección significativa y emitir un informe como síndico que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la RT N° 37 de FACPCE siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables y el contenido de la memoria en aquellos temas de nuestra incumbencia profesional. Como parte de los controles sobre los estados contables, empleando normas de auditoría de conformidad con la RT N° 37 de FACPCE, aplicamos nuestro juicio profesional manteniendo una actitud de escepticismo profesional durante nuestra actuación como síndicos. También:

- a) Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección significativa en los estados contables, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos elementos de juicio suficiente y adecuado para proporcionar una base para nuestra conclusión.
- b) Obtuvimos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- c) Se evaluó si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Dirección de EDEM S.A.
- c) Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información presentada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.
- f) Nos comunicamos con la Dirección de EDEM S.A. en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la planificación y ejecución de nuestros procedimientos de auditoría como síndicos y los hallazgos significativos en nuestra actuación como responsables de la fiscalización privada, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de nuestras tareas.

Suministramos a la Dirección EDEM S.A. una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables relacionados con nuestra independencia

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a) Según surge de los registros contables de EDEM S.A. el pasivo devengado al 30 de junio de 2025 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía –en miles- a \$ 1.273.844.020 no siendo exigible a esa fecha.
- b) Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención del lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo, previstos en la Resolución 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas.
- c) Los estados contables adjuntos surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes, excepto por su falta de transcripción al libro Inventarios y Balances.
- d) En el desempeño de nuestra función consideramos haber cumplido con nuestros deberes como síndicos conforme lo prescribe la Ley General de Sociedades y el estatuto social.



Irene E. Casati
Síndico Titular
Matr. 3846 CPCE Mendoza